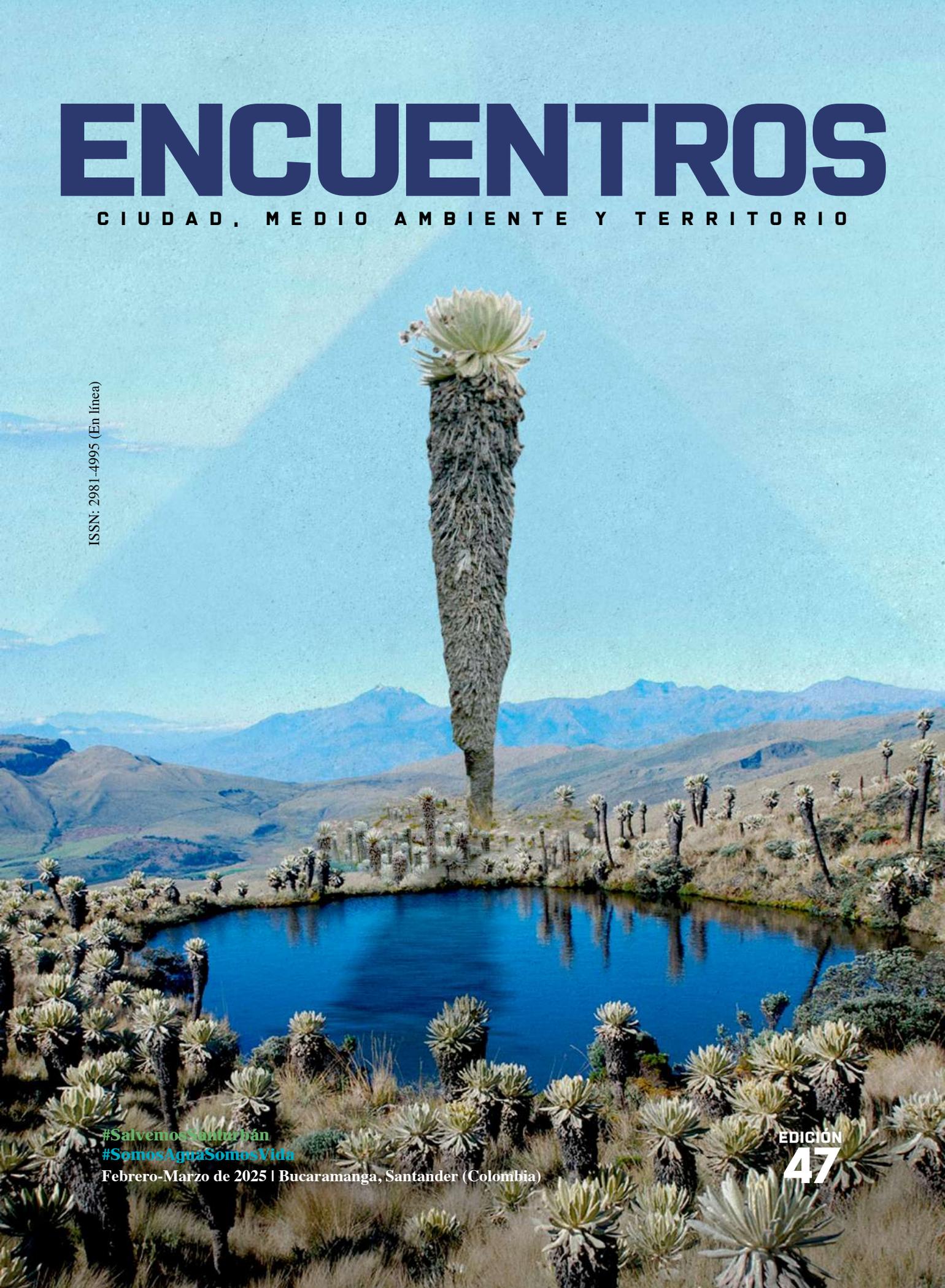


ENCUENTROS

CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

ISSN: 2981-4995 (En línea)



#SalvemosSanturbán
#SomosAgraSomosVida

Febrero-Marzo de 2025 | Bucaramanga, Santander (Colombia)

EDICIÓN
47



REVISTA ENCUENTROS

ISSN: 2981-4995 (En línea)

Núm. 47 - Febrero-Marzo de 2025
Bucaramanga (Colombia)

Dirección

Luis Álvaro Mejía A.

Comité editorial

Jorge Castellanos Pulido

Rafael Téllez Sánchez

Jairo Puente Bruges

Revisión editorial y de estilo

Juandiego Serrano

Comunicaciones

Wilson Barrios Rojas

Diseño

Harold Rivera Gómez

Contacto y recursos web

revistaencuentros.santander@gmail.com

www.fusader.org

www.concienciaciudadana.org

Apoya



CONTENIDO

EDITORIAL

Editorial #47

OPINIÓN

Mujica y Bergoglio, los dos papas

Por: Carlos Guillermo Martínez

Barcelona

Por: Naid Núñez Castillo

Un señor general para una nueva estrategia

Por: Carlos Arturo Rodríguez Díaz

ECONOMÍA

La política fiscal y la desigualdad social en Colombia

Por: Arturo Cancino Cadena

GEOPOLÍTICA

Las preguntas hoy: el “efecto Trump” (parte II)

Por: Rafael Téllez Sánchez

PAZ TOTAL

Entre pactos y acuerdos

Por: Gonzalo Jiménez R.

PÁRAMOS

4 Descubriendo los secretos del páramo 42

Por: Fernando Rondón González

8 CRISIS CLIMÁTICA

10 ¿El Protocolo de Montreal está recuperando la capa de ozono? 54

Por: Jairo Puente Bruges

14 EDUCACIÓN/TECNOLOGÍA

Educación, decadencia y *blockchain* 58

Por: Carlos Jaime Barrios Hernández

16 LITERATURA

Dos novelas colombianas sobre el canal de Panamá 64

Por: Carlos Luis Torres G.

28 ENSAYO

Erasmus actual 70

Por: Pablo Montoya

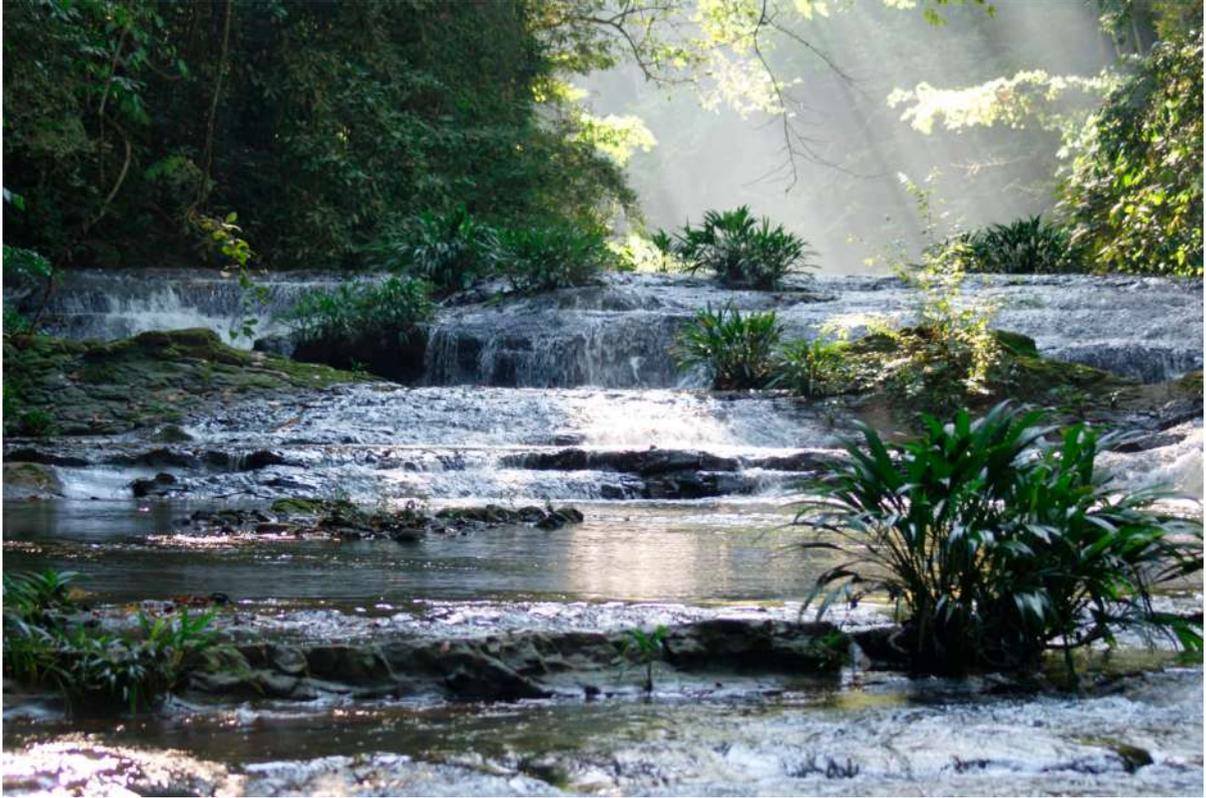


El país y Santander reconocen lo que ha sido la postura de la comunidad del área metropolitana de Bucaramanga, representada por el Comité Santurbán, frente a la minería de las multinacionales en el páramo de Santurbán. Durante más de quince años, miles de personas en las calles de la ciudad rechazaron y expresaron su inconformidad frente a la presencia de las multinacionales mineras en el ecosistema más importante para la vida en la región. La comunidad es consciente del significado del páramo y el peligro que significa la explotación del oro por parte de las multinacionales mineras, que contaminan a perpetuidad las aguas que el páramo suministra a más de un millón trescientas mil personas que pueblan el territorio.

Hoy, frente al cambio climático, el páramo enfrenta otro peligro. En el artículo “Descubriendo los secretos del páramo”, del profesor Fernando Rondón González, profesor titular de la Escuela de Biología de la Universidad Industrial de Santander, publicado en el libro *Tesoros inéditos de Santander*, edición realizada por la rectoría de la UIS en 2024, y cedido a *Encuentros* para su publicación en esta edición, el autor revela una situación bastante preocupante ante el avance de un hongo que ataca directamente el frailejón, planta que hace parte fundamental del proceso de producción de agua en el páramo: “en una localidad del Páramo de Santurbán, y con el debido permiso de la comunidad aledaña, instalamos parcelas en las que se evidenciaron los efectos y la velocidad de la herbivoría por insectos en los frailejones de la especie *Espeletia conglomerata*”, advierte. Y prosigue: “Producto de este acercamiento académico, se constató un efecto del cambio climático: por causa del desplazamiento en altitud de ciertos cultivos hacia zonas paramunas, los insectos plagas de estos cultivos han encontrado un nicho en la flora típica de páramo, lo que la ha enfrentado a posibles enfermedades e incluso a infecciones por hongos”.



Tanto el cambio climático como la megaminería atentan peligrosamente contra la existencia de la fábrica del agua. Una coyuntura que invita a seguir consolidando la consciencia y el conocimiento de la realidad que, en el presente, quieren desconocer las megaminerías y los sectores políticos y sociales regionales, que consideran la minería en los ecosistemas esenciales para la vida como una oportunidad maravillosa, estratégica para alimentar su codicia. ¿Qué significa el oro ante la posibilidad de contaminar a perpetuidad el agua?



6

Una medida como la resolución 0221 de 2025 (3 de marzo), por la cual se produjo la declaración de “una Zona de Reserva de Recursos Naturales Renovables de carácter temporal en el costado occidental del macizo de Santurbán, en jurisdicción de los municipios de Suratá, Matanza, California, Vetas, Charta, Tona y Bucaramanga”¹, es una medida de protección para 75 357 hectáreas, vigente por dos años, para cuidar el agua, la biodiversidad y las cuencas de los ríos alto Lebrija y Cáchira Sur. El ministerio considera que la medida busca proteger las fuentes hídricas esenciales para más de 1.3 millones de personas, garantizando el

cuidado de la biodiversidad y avanzando hacia una gestión sostenible del territorio. Esta medida no afecta la agricultura, la ganadería, la infraestructura ni las licencias de construcción, actividades que continúan bajo las disposiciones del ordenamiento territorial y la vigilancia de la autoridad competente. Reconoce la tradición minera de los municipios de Vetas, California y Suratá y garantiza la continuidad de procesos de formalización, que se vienen adelantando con los pequeños mineros tradicionales, y no afecta, no frena las actividades mineras que cuentan con título minero e instrumento minero y ambiental vigentes.

¹ Ver: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Social (MADS, 2025, marzo 4). Resolución 221 de 2025 (marzo 3): Zona de Reserva de Recursos Naturales Renovables-Macizo Santurbán. *Diario Oficial*, Bogotá, CLX(53 048), pp. 9-24. Recuperado de <https://acmineria.com.co/wp-content/uploads/2025/03/Zona-de-Reserva-de-Recursos-Naturales-Renovables-DIARIO-OFICIAL-pag.-9.pdf>



Hacer claridad sobre lo que significa esta resolución, va a permitir que prime la verdad frente a las innumerables mentiras que se tejen alrededor de esta. Afortunadamente, el ministerio de Ambiente y Desarrollo Social (MADS) hizo realidad esta resolución, que con el número 0221 del 3 de marzo de 2025, gana una nueva batalla frente a los intereses de las multinacionales mineras. Con esta determinación, se posibilita un periodo de dos años donde la megaminería se suspende, brindando una oportunidad para reforzar el trabajo que garantice el cuidado de la biodiversidad, y se pueda avanzar en la construcción de mesas de trabajo

con la participación de la academia, para documentar investigaciones que permitan fortalecer las medidas que deban tomarse para proteger el ecosistema.

Los intereses por sacar el oro, sin importar los impactos que la minería tiene en el páramo, al destruir los acuíferos y contaminar el agua, se sustentan en la ambición y la codicia, que destruyen una buena parte de los ecosistemas fundamentales en el país. El oro brilla frente a los ojos de la codicia, y el agua pura, transparente y limpia, abraza la piel para hacer posible la vida.

Mujica y Bergoglio, los dos papas

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

Periodista



8

A mediados de febrero pasado, al tiempo que la derecha celebraba que Pepe Mujica y Jorge Bergoglio sufrían enfermedades muy graves, los progresistas latinoamericanos sentían que se les moría no uno, sino dos papas, dos hombres con sentimientos similares frente a los pobres, frente a las injusticias, frente a la decencia, frente al poder, incluso frente a la trascendencia teológica o religiosa del ser.

Mujica y Bergoglio son, en efecto, dos papas. El uno presidió una pequeña nación suramericana, desde la que logró que su voz liviana, y su ritmo lento al hablar, interesara al mundo entero. El otro, desde la pomposa silla de Pedro, sobre la piedra angular de la Iglesia más poderosa del planeta, sacudió las telarañas negras que el Opus Dei había dejado en el Vaticano, luego de un par de papados retrógrados y escandalosos.

Los dos, nacidos en países vecinos y hermanados por la historia del sur de América, que sólo la dividen las falsas fronteras, pero que conforma una única realidad, dicen verdades contundentes con palabras sencillas, sorprenden a los desprevenidos y conmueven a los advertidos; son dos aves de buen agüero que sufrieron, cada uno a su manera, la estulticia y la brutalidad de las dictaduras, y, aunque a Bergoglio se le encausó por la muerte de los curas Orlando Yorio y Francisco Jalics, de la que el mismo Pérez Esquivel lo exculpó sin ambages y la justicia lo exoneró, los dos, el papa Francisco y el Papa Mujica, hablan como si hubiera renacido el verdadero Jesucristo, el beligerante, el que defendía a los pobres, el que odiaba la arrogancia del poder y el despotismo de los opulentos, el que la misma Iglesia disfrazó de mansa paloma y de aquiescente con el oscurantismo y el vasallaje.

Los católicos fascistas nunca pudieron aceptar a un papa que no les ayudara a difundir sus falsas verdades, sino que hablara con las verdades de los otros, de los despreciados, los marginados, los humillados: “Cuando me encuentro con una persona gay, tengo que distinguir entre su ser gay y ser parte de un *lobby*. Si aceptan al Señor y tienen buena voluntad, ¿quién soy yo para juzgarlos?” En la otra esquina, Pepe Mujica decía: “El matrimonio gay es más viejo que el mundo. Dicen que es moderno, y es más antiguo que todos nosotros. Es una realidad objetiva. Existe. No legalizarlo sería torturar a las personas inútilmente”.

Para Francisco, “el consumismo es un enemigo de la generosidad”, y, sobre un asunto similar, Mujica, haciendo referencia a sus largos años de prisión, decía que “aprendí

que, si no puedes ser feliz con pocas cosas, no vas a ser feliz con muchas cosas”. Y mientras el papa argentino señalaba a la soberbia como “la gran reina”, el papa uruguayo apuntaba en la misma dirección cuando decía: “El poder no cambia a las personas, sólo revela quiénes verdaderamente son”, en alusión a aquellos que se envanecen y se envilecen desde cualquier posición de autoridad, aún la más ridícula.

Bergoglio y Mujica son dos voces que nunca se van a apagar, porque han hablado con la verdad y esa es eterna: la verdad teológica de Francisco y la verdad política y pragmática de Pepe han acompañado al hombre desde siempre, y lo acompañarán hasta siempre, como ocurrirá con la imagen y el recuerdo de hombres buenos, justos y luchadores, como estos dos papas suramericanos.

* * *

“ [...] ‘aprendí que, si no puedes ser feliz con pocas cosas, no vas a ser feliz con muchas cosas’ ”

* * *

Barcelona

Por: Naid Núñez Castillo

Lideresa social y ambiental (Veeduría CASA). Activista política en temas de mujer y género. Fotógrafa de flores y orgullosa mamá

10

Cuando sea alcalde abriré la ciudad como una botella de cava, debemos dejar que Barcelona fluya.

JAUME COLLBONI (alcalde de Barcelona, 2025)

Hace un tiempo Rodolfo Hernández (q. e. p. d.), quien sumó casi once millones de votos en la segunda vuelta como candidato presidencial de Colombia en el 2022, sin ninguna propuesta ideológica o política precisa, pero con el estandarte de empresario exitoso, acompañado de un lenguaje populista, en su momento, como candidato y después como alcalde de Bucaramanga, se refirió a que convertiría la ciudad en la ‘Barcelona’ del país, objetivo que no cumplió con ninguna expectativa ciudadana y que, por el contrario, abrió unas complejas brechas sociales que hasta el día de hoy carcomen el andamiaje social de la ciudad, que enfrenta un profundo debacle político y atraviesa graves problemas de inseguridad, movilidad y desigualdad social.

Dicho lo anterior, como preámbulo, trataré de desentrañar las políticas públicas que logran que ciudades como Barcelona sean un modelo de modernidad y, en especial, de movilidad.

Barcelona es la capital cosmopolita de la región de Cataluña, en España, conocida mundialmente por su cultura, arte y arquitectura, en especial, su ícono arquitectónico, la catedral de la Sagrada Familia de Antoni Gaudí. A la capital catalana la han definido los expertos como una de las mejores ciudades del mundo, en términos de calidad de vida, seguridad y equidad, lo cual obedece a una metódica conjunción de factores. Entre ellos, el éxito en su sistema de movilidad, que se caracteriza por un amplio diseño de posibilidades, con especial consideración en una extensa y eficiente red de transporte público: metro, tranvía, autobuses, trenes, taxis y ciclo vías, que priorizan las energías limpias con garantizadas o eficaces etapas de desplazamiento en cada modo de transporte. Así también, la distribución del espacio público de movilidad, incluyendo áreas demarcadas para peatones, bicicletas, transporte público, vehículos privados, englobada por una cultura ciudadana. Todo esto paralelo a una gestión administrativa, del ayuntamiento de Barcelona, en relación con información o trámites de movilidad (tarjetas, licencias, alquiler de parqueaderos, horarios, zonas verdes), un estratégico y bien organizado sistema, en una ciudad

que, además de sus habitantes, que son aproximadamente 3 400 000 millones (datos de 2021), incluida su área metropolitana (lo que representa el 42.8 % del total de la población de Cataluña), sumado a la constante ola turística que vive la ciudad, que es de aproximadamente 26 millones de personas anuales (2023), convierte a la ciudad en uno de los destinos turísticos preferidos del mundo.

Así las cosas, me pregunto cómo es posible que una ciudad que maneja tal número de población permanente y flotante no sucumba ante la crisis de movilidad que afecta a la mayoría de ciudades del mundo, especialmente en América Latina, y particularmente en nuestro país, Colombia, donde, según manifiestan sus gobiernos locales, se hacen ingentes esfuerzos económicos, políticos y urbanísticos para brindar una calidad de vida y dignidad a todos sus ciudadanos, sin hasta el momento lograr medianos resultados en ninguna de las principales ciudades de nuestro país, incluida la caótica capital de la república, donde después de muchos años de debates políticos se da lento inicio a la construcción del metro elevado, lo cual, según mi testaruda opinión, ha debido ser subterráneo; en fin, votamos para que otros nos representen y decidan, y ese es, a veces, el macabro juego de la democracia participativa, pues hay que respetar la decisión de las mayorías.



Cierto es que, mientras Barcelona amplía su red de carriles para bicicletas, su red ferroviaria y mejora permanentes e inclusivos sistemas (para adultos mayores y personas con movilidad reducida) en sus métodos de transporte, haciendo cada día actualización en infraestructura, lo que repercute en una eficiencia cada vez más alta de movilidad y la seguridad de peatones, autobuses y vehículos, en nuestro Macondo avanzamos paquidérmicamente en los sistemas de transporte, obligando a que un ciudadano que labora en la capital y que viva en barrios como Ciudad Bolívar, en Bogotá, se tenga que levantar a las 3 a. m. para poder cumplir con su horario laboral, después de enfrentarse a las peripecias de nuestros territorios en “vías” de desarrollo, o que, en ciudades como Bucaramanga, se quiebre el sistema público de transporte (Metrolínea), incrementando ostensiblemente el mal llamado transporte pirata, con el deterioro de la seguridad, en especial para mujeres y niñas, e incrementando los tiempos de desplazamiento y el detrimento del bienestar ciudadano.

Sin duda, pretender hacer comparativos con países y ciudades como Barcelona, que nos llevan años de historia y desarrollo, no es exactamente el meollo que nos debe hacer reflexionar, pero sí la necesidad, como habitantes, de apropiarnos de este tema, que afecta sistemáticamente la calidad de vida y la dignidad que nos merecemos como ciudadanos. Así también, no es menos importante entender que, en materia de movilidad, existen modelos eficientes en el mundo que se pueden aplicar en nuestras ciudades. Que muchos de nuestros municipios se encuentran en la edad de piedra, en materia de transporte, movilidad e infraestructura, y que esto no es más que el permanente recuerdo de la calidad de dirigentes que hemos elegido durante años y de la pesada carga de corrupción que seguimos arrastrando los colombianos.

12



La eterna espera de ver un metro en la ciudad de Bogotá parece que empezará a dar sus frutos, pero, para ser sincera, no me encuentro satisfecha con la incidencia que ha tenido el proyecto, en lo urbanístico y en las afectaciones a residencias y habitantes, aunque haya que dar un compás de espera y ver los resultados, esperando que la vida alcance. Así mismo, pedir al más allá que palabras o promesas, como las del candidato Hernández, que nunca se hicieron realidad, queden en la memoria ciudadana para que algún día podamos, como ciudadanos que pagamos impuestos, disfrutar de un red de transporte como la

de Barcelona o de la mayoría de ciudades de Europa, donde los servicios públicos y la dignidad avanzan por caminos paralelos; ciudades de escala humana con proyección global, capaces de recuperar y conservar el orden y ofrecer oportunidades para vivir y trabajar, especialmente que renuevan el sentido de las nuevas ciudadanías en la pertenencia por nuestros territorios, objetivo puntual que debe mover las metas sociales, recalando que la movilidad es un derecho social fundamental, como la educación o la salud, y, por tanto, es obligación de las administraciones y los gobiernos impulsarla, planificarla y garantizarla.

Movilidad sostenible será el nuevo plan de movilidad urbana.

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Un señor general para una nueva estrategia

Por: **Carlos Arturo Rodríguez Díaz**

Exdirector regional, Organización Internacional del Trabajo (OIT). Expresidente, Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)

14



Afortunadamente, y para bien de la democracia colombiana, el gobierno del presidente Gustavo Petro adoptó una innovadora estrategia de seguridad humana centrada en los Derechos Humanos, en el Derecho Internacional Humanitario y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Lo anterior, en correspondencia con la Constitución política que, desde el preámbulo, pasando por el bloque de constitucionalidad y el artículo 214, indica que jamás se pueden suspender las normas humanitarias, ni siquiera en estados de excepción.

Sin duda, el que un presidente de izquierda haya nombrado a un oficial general de ministro, es una demostración de que hay que voltear la página de la guerra fría y asumir el reto que implica la búsqueda de unas nuevas relaciones entre ciudadanía, militares y policiales. Hay que asumir, con real compromiso, el postconflicto, y, con eficaces acciones de convivencia, diluir la política del enemigo interno y la del señalamiento al estamento militar y policial como vulnerador de derechos humanos.

Como vivencia, debo comentar que, en mis estudios en la Universidad de los Andes, sobre alta gerencia y presidentes de empresa, tuve la oportunidad de compartir pupitre con un buen número de militares, que también se preparaban sobre estos temas y que sobresalían por su capacidad profesional y su espíritu democrático. Allí, reafirmé que el militarismo no es cuestión de militares o civiles; hay militares que tienen una mirada civilista y democrática, y hay civiles que tienen una visión guerrillista y autoritaria. Por tanto, hoy se necesitan nuevos liderazgos militares que evidencien que la Operación

Esperanza, destinada a rescatar, junto con indígenas, a cuatro niños en plena selva amazónica, no fue una circunstancia, sino una política con criterio humanitario, que permea a toda la institucionalidad castrense.

Realmente sobre este nuevo énfasis en la acción militar, valdría la pena considerar las formulaciones que viene publicando el gran analista y experto en temas de conflicto armado, Jean Carlo Mejía Azuero, pues este momento requiere mentes abiertas y propuestas audaces, ante una sociedad que rechaza la violencia.

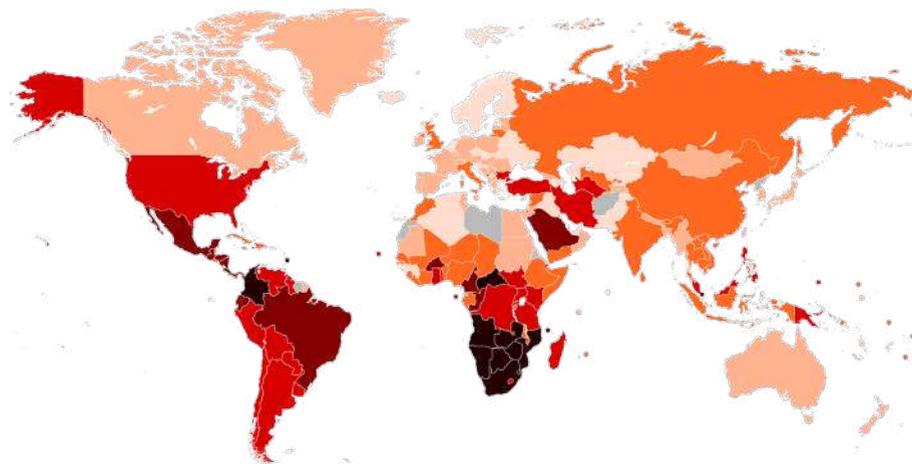
Sobre el nuevo ministro de Defensa, recordemos que, desde el 14 de junio de 2023, el escritor Gustavo Álvarez Gardeazabal señaló las capacidades del general Pedro Sánchez Suárez. En su crónica titulada “Un señor general”, expresó: “Desde el primer momento que apareció ante las cámaras [...], el general Sánchez sorprendió gratamente. Con una narrativa clara, sin adjetivos, pero sobre todo generando confianza con sus palabras pausadas y su mirada de mando, nos descrestó”.



La política fiscal y la desigualdad social en Colombia

Por: Arturo Cancino Cadena

Ingeniero Industrial UIS. Magíster en Estudios Latinoamericanos, Pontificia Universidad Javeriana. Docente universitario e investigador, con experiencia en la U. Javeriana, Universidad Nacional de Colombia y Universidad Central. Analista de economía y política en revistas y publicaciones nacionales



Colombia figura entre los países que ostentan los mayores niveles de desigualdad social. El índice de Gini del país, que mide la concentración del ingreso, se ha posicionado como el segundo peor de América Latina, que, a su vez, es la región con mayor desigualdad social del mundo. En las últimas tres décadas, si bien el porcentaje de la población en la pobreza disminuyó –al igual que en todo el planeta–, la desigualdad económica de la sociedad colombiana aumentó. La inequidad se afianzó debido a la lógica inherente a las políticas neoliberales de los gobiernos anteriores, que fomentaron la concentración de la riqueza.

Dicha concentración se traduce en que hoy los cuatro multimillonarios más opulentos del país poseen una fortuna superior al patrimonio de cerca de la mitad de sus compatriotas más pobres, 25.5 millones de colombianos. De acuerdo con Oxfam, el 90 % de la población menos favorecida sólo recibió 12.5 % de la riqueza nacional creada en la última década, y, dentro del 10 % más acomodado, que percibió el resto, un reducido 1 % de superricos acaparó 45 % de todo el crecimiento económico. Los estudios más recientes de Inequality, otra organización no gubernamental (ONG) especializada en el tema, muestran que ese privilegiado 1 % ya ha logrado acumular 33.4 % del patrimonio total.

Diversos estudios han dejado claro que hay una estrecha correlación entre desigualdad social y pobreza. En palabra de autores como Julián Casas, “la pobreza está inmersa en la desigualdad. Así que la pobreza persiste porque hay desigualdad” (Casas Herrera, 2020, p. 53). El aumento de la desigualdad social es, por tanto, un obstáculo para la reducción y eliminación de la pobreza. Lo cual implica que, para avanzar

en esto último, se requiere proporcionar condiciones y oportunidades para promover la movilidad social y recortar la brecha abismal entre la mayoría del pueblo y una exigua minoría privilegiada.

Por otra parte, en recientes declaraciones, el relator especial de las Naciones Unidas sobre extrema pobreza y derechos humanos, Olivier De Schutter, recalcó el vínculo que existe entre la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la paz. Textualmente advirtió que, mientras la erradicación de la pobreza no sea prioridad para la sociedad colombiana, “el círculo vicioso de la pobreza y el conflicto continuará y el país nunca conocerá la paz”, ya que la falta de oportunidades hace que la gente pobre sea blanco fácil de reclutamiento por los grupos armados. Y agregó que, por la persistencia de la desigualdad, no es extraño que “un niño nacido en una familia pobre tarde once generaciones en ganar un salario promedio” (ONU, 2024). En su declaración elogió, además, las reformas sociales propuestas en Colombia, tendientes a garantizar un mayor acceso de la población a la salud y la educación, así como los esfuerzos por buscar una fiscalidad progresiva.

* * *

“[...] ‘la pobreza está inmersa en la desigualdad. Así que la pobreza persiste por que hay desigualdad’.”

Julián Casas

* * *

Las raíces de la pobreza y la desigualdad social

El problema del atraso social de Colombia se remonta, en sus orígenes, a la estructura heredada de exclusión social y concentración de la propiedad de la tierra y demás medios de producción, así como al lánguido progreso industrial y al predominio de la economía primario-exportadora, durante el siglo XIX. Durante varias décadas del siglo XX, se avanzó en el desarrollo industrial mediante la política de industrialización dirigida por el Estado (más conocida como industrialización por sustitución de importaciones), que promovió la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Sin embargo, la tecnocracia neoliberal, que desplazó a la antigua dirigencia política de inclinación cepalina, a finales del siglo pasado, consiguió imponerle al país el regreso al modelo económico extractivista del siglo XIX. Y, junto al abandono de la industrialización, promovió un desmantelamiento del Estado mediante la privatización de las empresas públicas, siguiendo el libreto dictado por el Consenso de Washington.

Las reformas neoliberales despojaron también a los trabajadores de una parte importante de sus conquistas laborales y favorecieron un drástico recorte de la participación de la remuneración del trabajo en el ingreso nacional: de 41 % en los años noventa, a cerca de 33 % en la época actual. Y los avances progresivos en el régimen tributario, que se iniciaron en 1936 en el gobierno liberal de la Revolución en Marcha, con el fortalecimiento de los impuestos directos, como el de renta, fueron suplantados en las reformas tributarias neoliberales por un torrente de beneficios fiscales para los grandes capitales y la inversión extranjera,

propicios para la elusión y la evasión y lesivos para las finanzas públicas. Esto se intentó compensar con la ampliación de los impuestos indirectos, como el impuesto al valor agregado o añadido (IVA), que son socialmente regresivos, puesto que no guardan relación con la capacidad de pago.

Además de su regresividad social, esta política tributaria ha producido una precaria tasa de contribución fiscal a los ingresos de la nación: como proporción del producto interno bruto (PIB), estos ingresos se han mantenido por debajo del promedio del esfuerzo fiscal de los países de América Latina (20 % del PIB), y a gran distancia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 34 % promedio). Es decir, el modelo ha redundado en un Estado crónicamente desfinanciado.

A su vez, la desindustrialización ocasionó los altos índices de desempleo registrados en esta época, la proliferación de numerosos negocios de servicios –la mayoría microempresas, con predominio del empleo informal– y la ampliación de la actividad minero energética, dominada por las multinacionales, labor depredadora de la naturaleza en extensos territorios, intensiva en capital y avara en la creación de puestos de trabajo bien remunerados. Tal es el panorama fruto de la reprimarización neoliberal de la economía.

Así mismo, el libre comercio, impuesto por la apertura hacia adentro, arruinó gran parte de la agricultura comercial y familiar, productora de alimentos para el mercado interno y generadora importante de empleo. La reemplazó parcialmente

por los agronegocios de exportación, como el banano y la palma africana, y creó las condiciones socioeconómicas para la propagación de los cultivos ilícitos y el narcotráfico. La consecuencia fue el desplazamiento masivo a las ciudades de campesinos víctimas de la pobreza, la violencia y el despojo de sus tierras.

El resultado de esta drástica y retrógrada transformación de la estructura económica y social ha sido, junto con ostentar la peor distribución de la propiedad de la tierra en la región, la acentuada dependencia de las exportaciones primarias, el empleo limitado y mal remunerado, el aumento de la concentración de la riqueza y de la desigualdad social y el auge de la economía ilegal. Así mismo, es causa de la lenta disminución de la proporción de población en la pobreza y la existencia de una franja vulnerable, al borde de caer en la misma, con un tamaño porcentual semejante. Entre ambos segmentos de menores ingresos, se aproximan al 70 % de la población, si bien en los últimos dos años esa proporción vergonzosa ha venido disminuyendo, por efecto de la política económica y social del gobierno del Cambio, según lo muestran las estadísticas.



Análisis de la estructura tributaria implantada

La configuración del Estatuto Tributario producida por las reformas neoliberales, ha estado en el foco de las investigaciones más serias desde hace varios años, cuando se evidenciaron los estragos sociales de la implantación en Colombia del modelo neoliberal. La contradicción flagrante del régimen tributario con los principios constitucionales se ha cuestionado en diversos estudios, e incluso ha dado lugar a una demanda de inconstitucionalidad: la acción pública de inconstitucionalidad que presentó un numeroso grupo, integrado por algunos de los juristas y economistas más prestigiosos del país, en mayo 26 de 2020.

Dicha demanda señala la vulneración por el Estatuto Tributario de los principios de progresividad y equidad que ordena la Constitución nacional para la tributación (artículo 363). Se entiende que un sistema tributario es progresivo cuando “grava diferencialmente a las personas de ingresos más altos y con mayor capacidad de pago respecto a las de ingresos más bajos [...] y dicho gravamen diferencial modifica la situación de desigualdad de quienes tienen ingresos bajos frente a quienes tienen ingresos altos, es decir, el sistema tributario tiene un efecto e impacto redistributivo”, como precisa textualmente la demanda (Corte Constitucional, 2020, p. 19). En cuanto a la equidad, esta consiste en evitar que personas con igual capacidad de pago sean sometidas a tratamientos y cargas impositivas diferentes. El análisis de la realidad nacional presentado por los demandantes demuestra que el actual régimen tributario incumple estos dos principios.

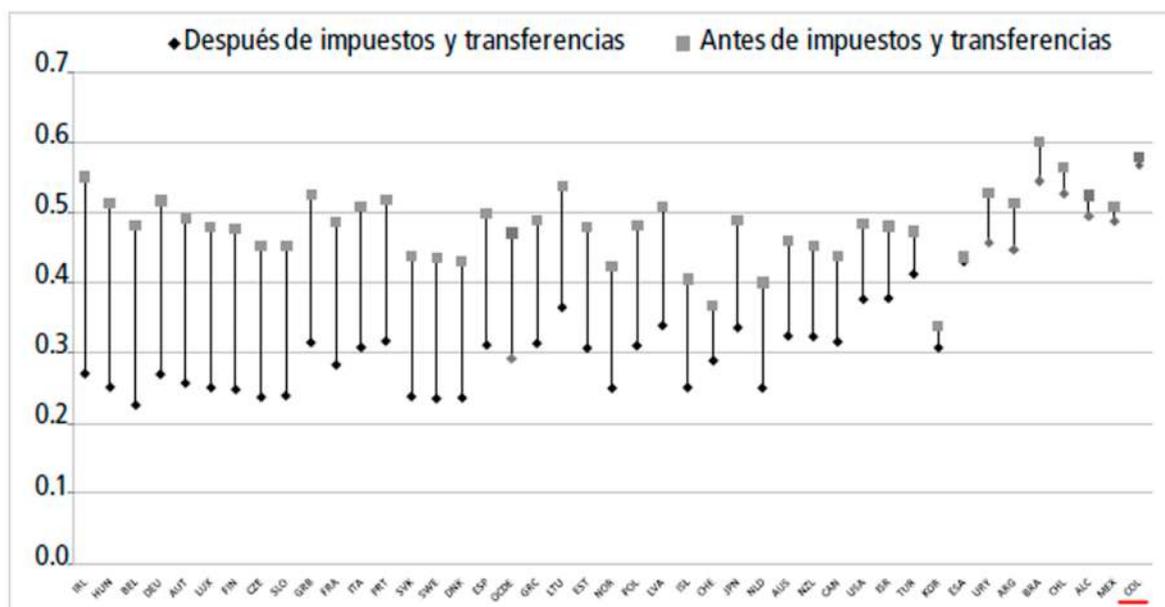
Por razones muy discutibles, los magistrados de la Corte Constitucional desestimaron la demanda sin controvertir sus argumentos centrales y sin tener en cuenta varios estudios serios que la respaldan. Pero la sustentación del reclamo constitucional –basada principalmente en la investigación de Luis Jorge Garay y Jorge Enrique Espitia– muestra claramente que, en el total de los ingresos tributarios, los impuestos indirectos contribuyen con una parte descomunal, que representa una proporción mayor que los impuestos directos de las personas naturales. Esto introduce un fuerte componente socialmente regresivo en la tributación, dado que esta clase de impuestos, como el IVA, consisten en gravar las transacciones con tarifas fijas y no a los contribuyentes

con tarifas diferenciales, en función de la capacidad de pago. Por tanto, significan para los contribuyentes un sacrificio económico inversamente proporcional a los ingresos individuales: mayor para los más pobres.

En cuanto a los impuestos directos al contribuyente, como el de renta, que gravan sus ingresos y son relativamente progresivos en las tasas nominales, dicho estudio demuestra que dejan de serlo en sus tasas efectivas cuando llegamos al 10 % más rico de la población, en el cual los superricos (1 %) y súper superricos (0.1 %) terminan pagando una tasa real marcadamente decreciente, respecto a los ingresos brutos declarados. La causa son los numerosos beneficios fiscales, exenciones y deducciones de impuestos a los que tienen acceso. La consecuencia de este viraje regresivo en la tributación directa del segmento más alto de la pirámide social, por un lado, deteriora el recaudo tributario por concepto de renta, y, por el otro, maximiza la renta no gravada de una estrecha minoría privilegiada, acentuando la mala distribución del ingreso. No es nada menor este sacrificio injustificado para las finanzas públicas en favor de los sectores más opulentos de la élite, si se tiene en cuenta que las rentas de ese decil más rico representan alrededor de 50 % del ingreso bruto total de las personas naturales y 94 % del de las personas jurídicas.

El efecto combinado de los diferentes tipos de impuestos, y las cerca de 290 exclusiones exenciones y descuentos contenidos en el Estatuto Tributario, incide decisivamente en una capacidad de redistribución social del ingreso prácticamente nula del sistema fiscal colombiano. Esto lo comprueba el ejercicio que hacen los estudios de Garay y Espitia, entre otros, sobre el comportamiento

del coeficiente de Gini, que mide la desigualdad de los ingresos antes y después de impuestos y transferencias. El resultado, según ese estudio, es que dicho coeficiente permanece prácticamente invariable. Como se aprecia en la gráfica siguiente, contrasta el caso de Colombia con el de una mayoría de países donde, partiendo de un grado similar de desigualdad antes de impuestos, el grado de desigualdad después de impuestos y transferencias sí disminuye sustancialmente.

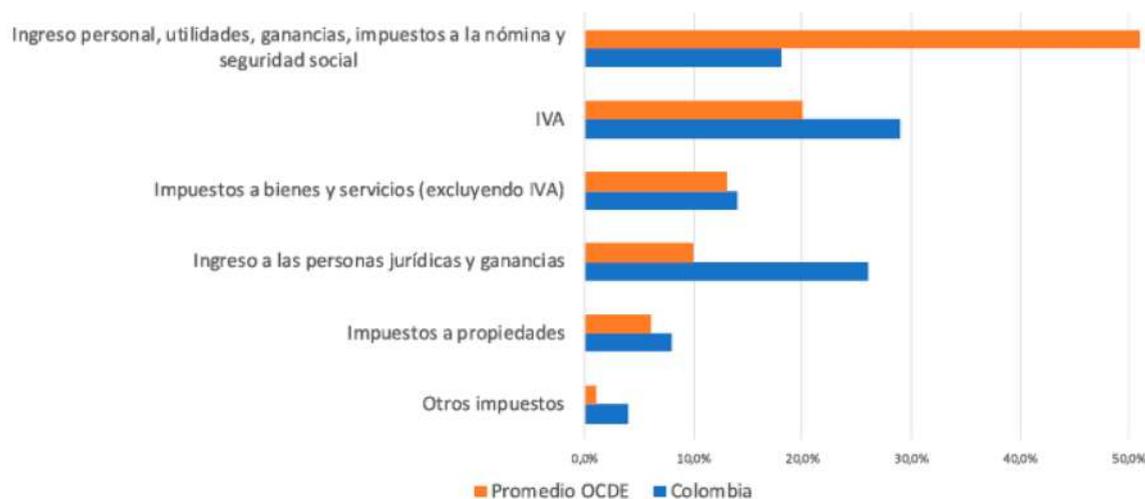


Gráfica 1. Diferencias en la desigualdad del ingreso antes y después de impuestos y transferencias (Fuente: Garay, Luis Jorge y Espitia, Jorge Enrique. *Dinámicas de las desigualdades en Colombia: en torno a la economía política en los ámbitos socioeconómico, tributario y territorial*. Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 2019, p. 179, cuya fuente es: OCDE, 2019). Tomado de: Acción pública de inconstitucionalidad [...] (Corte Constitucional, 2020, p. 23).

La necesidad de la reforma estructural del sistema tributario

El recaudo del sistema tributario colombiano como porcentaje del PIB es bajo, comparado con el promedio latinoamericano y, más aún, con respecto a los países de similar tamaño económico e índice de desarrollo humano. De acuerdo con el estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2022, el gobierno central escasamente recauda 15 % del PIB, cerca de 3 % menos que el recaudo medio esperado actualmente en un país como Colombia. Las razones principales estriban tanto en los bajos gravámenes a los ingresos personales para los estratos sociales altos –en especial sobre las rentas de capital, que constituyen sus principales ingresos–, como debido a los numerosos beneficios fiscales exclusivamente al alcance estos. Estos dos factores sumados permiten una tasa efectiva de tributación notablemente baja, con marcada tendencia regresiva en la cumbre de los ingresos, donde el 1 % de superricos paga proporcionalmente menos impuestos directos que gran parte de la clase media.

Adicionalmente, la mayor parte de los impuestos directos recae sobre las empresas (80 %) y no sobre las personas naturales (20 %), que incluye a sus dueños y accionistas. Lo contrario del sistema tributario en los países con mayor grado de desarrollo y menor inequidad. El estudio citado, señala que “Colombia recauda la cuarta parte de sus impuestos a través de las empresas, cifra dos veces y media mayor que la correspondiente a la OCDE” (Fergusson y Hofstetter, 2022, p. 6).



22

Gráfica 2. Recaudo de distintos impuestos que componen el recaudo total (en porcentajes) en Colombia y países de la OCDE, 2018. Fuente: (Fergusson y Hofstetter, 2022, p. 6).

Una consecuencia de esta estructura anómala es el fomento de la evasión y elusión tributaria, dado que permite a los más ricos esconder bienes del patrimonio personal como activos empresariales y presentar los gastos personales como costos de operación deducibles de impuestos. Contribuye así a erosionar el recaudo tributario y agrava el problema de evasión y elusión, que, en el caso de Colombia, puede ser equivalente a alrededor de 30 % del valor recaudado: entre 50 y 80 billones de pesos, según varias estimaciones recientes, o cerca de 6 % del PIB. Esos capitales, sustraídos al Estado, terminan generalmente en bienes suntuarios o escondidos en paraísos fiscales, lejos de regresar a la economía como inversión productiva.

Además, las numerosas y arbitrarias exenciones y descuentos tributarios favorecen un trato fiscal profundamente inequitativo entre las empresas más pequeñas –que pagan tasas efectivas cercanas a las altas tasas nominales– y las grandes empresas, cuyas tasas efectivas son diametralmente opuestas (menos de 20 % de la renta). Esta inequidad impositiva horizontal frena la formalización y el crecimiento de muchos negocios y tiene perversas consecuencias laborales y sociales, ya que las empresas pequeñas y medianas generan más de 95 % del empleo total.

El impulso a la reorientación del sistema fiscal en el gobierno del Cambio

Como se sabe, entre todas las reformas del programa de gobierno de Gustavo Petro, aquella a la que se dio prioridad fue la reforma tributaria. Literalmente, fue presentada al Congreso al día siguiente de la posesión del presidente. El proyecto, que fue preparado meses antes y presentado por el entonces ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, se propuso aumentar el recaudo tributario anual en 25 billones. Pero, a diferencia de las reformas de los gobiernos neoliberales del pasado, los nuevos tributos se centraron en gravar selectivamente a los sectores económicos y grupos sociales de mayores rentas, aplicando el principio constitucional que ordena la progresividad social de los impuestos.

Por tanto, se excluyó, desde el principio, el incremento o la extensión del IVA a la canasta familiar –impuesto favorito de las administraciones anteriores–, e igualmente

se prescindió de una ampliación de la base gravable del impuesto de renta. Se descartó así aumentar los impuestos al consumo o poner a tributar sobre los ingresos laborales a nuevas capas sociales de bajos ingresos.

De hecho, los cambios propuestos del impuesto de renta fueron para incrementar las tasas impositivas para los ingresos más altos y rebajar varios descuentos y exenciones, aprovechados por estos últimos para disminuir sus ingresos gravables. Así mismo, se estableció un aumento progresivo de los gravámenes a las rentas de capital y a las ganancias ocasionales. Se propuso, además, gravar las pensiones más altas (mayores de 12 millones mensuales). Y se incluyó en la reforma un impuesto permanente y escalonado para los patrimonios altos (desde 3000, 5000 y 10 000 millones), con el criterio de fomentar la redistribución de la riqueza por la vía fiscal.



Pero la búsqueda principal de un mayor recaudo tributario se enfocó en las colosales ganancias de las empresas del sector minero energético. Se introdujo un nuevo gravamen a las utilidades extraordinarias, resultantes de las bonanzas en los precios internacionales. E, igualmente, se estableció la no deducibilidad del impuesto de renta de las regalías pagadas por la explotación de recursos naturales no renovables. También se incluyó un incremento en los impuestos al carbono, para los combustibles contaminantes.

Al mismo tiempo, se propuso la eliminación de varios beneficios fiscales generosos que permiten a algunas grandes firmas conseguir tasas efectivas de tributación muy bajas. La mayoría de ellos se han otorgado con el pretexto de incentivar resultados en inversiones productivas o de empleo, que nunca se verifican y tampoco se han observado. Entre otros,

las exenciones de impuestos y subsidios excesivos e indiscriminados a la hotelería, o las tasas preferenciales para las empresas instaladas en las zonas francas, que producen principalmente para el mercado interno y no para exportación. Estos casos no sólo significan un sacrificio fiscal injustificado, que erosiona los ingresos públicos, sino un tratamiento tributario discriminatorio, con otras empresas nacionales, que contraviene el principio de equidad horizontal, además del de progresividad.

Por último, más con fines de influir en el mejoramiento de la salud pública y la protección ecológica que de aumentar el recaudo, la reforma incluyó gravámenes a las bebidas azucaradas y los alimentos ultra procesados, los llamados “impuestos saludables”, así como los “impuestos verdes”, para apoyar el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad.

24



Luego de un duro y prolongado forcejeo en el Congreso, con los poderosos intereses gremiales agenciados por los partidos de oposición –que encabezan conocidos voceros neoliberales, como Álvaro Uribe, Germán Vargas Lleras y César Gaviria–, el gobierno logró la aprobación de la reforma tributaria. Debido a algunas concesiones a intereses de sectores políticamente influyentes, reacios a perder sus privilegios, sufrió una primera mutilación, que rebajó el recaudo tributario a cerca de 20 billones. Aun así, el balance fue bastante positivo, tanto respecto al aumento del valor del recaudo necesario para financiar la política económica y social, como en cuanto al avance hacia la progresividad fiscal del Estatuto Tributario.

‘Hecha la ley, hecha la trampa’



Pero el mayor revés para la reforma estaba por ocurrir, después de aprobada en el Legislativo. Tras haber fracasado en derrotar el proyecto en el Congreso, al quedar en minoría, la coalición política opuesta al cambio presentó una avalancha de demandas de inconstitucionalidad contra los principales avances y elementos progresivos de la reforma. Desde los impuestos saludables y el impuesto al patrimonio, hasta la no deducibilidad del valor de las regalías en el impuesto de renta de las empresas extractivistas. La procuradora Margarita Cabello se sumó a las pretensiones de las grandes empresas privadas del sector minero energético en contra de la reforma. Al final, los magistrados de la Corte Constitucional terminaron tumbando la norma que obligaba a las empresas a reconocer a la nación la justa compensación por la explotación de los recursos naturales no renovables. Les permitió seguir descontando las regalías del impuesto de renta y obligó al Estado a devolverles seis billones ya recaudados. He ahí una de las causas del descuadre fiscal, que se suma al saldo en rojo de los subsidios a los combustibles y el oneroso servicio de la deuda externa de corto plazo, herencias del gobierno de Iván Duque.

Siguen pendientes otros fallos decisivos, como el de la constitucionalidad del impuesto de patrimonio o la de la reforma pensional. Pero, en principio, los hechos confirman dos cosas: primero, que, sin perjuicio de seguir autoproclamándose baluarte del sistema democrático, la derecha política no respeta las decisiones aprobadas democráticamente en el Congreso, cuando queda en minoría y elige atrincherarse en las instituciones que puede usar para sabotearlas; y, segundo, que las altas cortes hoy son un campo más adverso inclusive que el poder legislativo, para la aprobación de las transformaciones progresistas. La explicación son los vínculos políticos y el sesgo pro rico de muchos magistrados que las integran.

Un detallado análisis, con el título de “El bloqueo de las reformas ante las cortes y la politización del poder judicial”, desnuda eso y denuncia, así mismo, los indicios de una conjura entre los sectores de ultraderecha y las altas cortes, encaminada a ejecutar un “golpe blando” – es decir, con apariencia legal– para derribar al gobierno. El Consejo Nacional Electoral (CNE), integrado mayoritariamente por voceros de los partidos de oposición y presidido hoy por un oscuro personaje uribista, incurso en investigaciones penales, es la guarida inicial de esta conspiración seudojurídica, con el aval del Consejo de Estado.

La estratagema evidente, ambientada por una ofensiva mediática de desinformación sin precedentes, es deslegitimar al presidente con toda clase de acusaciones para obtener, o bien su remoción, o paralizar todo su programa de gobierno y desestabilizarlo para impedir que se repita la victoria del progresismo en las próximas elecciones.

26

Bibliografía

-
- Casas Herrera, Julián Augusto (2020). Develando el vínculo entre la desigualdad y la pobreza. *Apuntes del Cenes*, 39(69), pp. 39-68. <https://doi.org/10.19053/01203053.v39.n69.2020.9197>
- Corte Constitucional (2020, mayo 26). Acción pública de inconstitucionalidad contra la integralidad del Decreto 624 de 1989, por el cual se expide el Estatuto Tributario, y las normas que lo modifican. *Dejusticia*, Bogotá. Recuperado de <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/05/Demanda-Estatuto-Tributario-Dejusticia-2020.pdf>
- Díaz Lotero, Carlos Julio (2019, septiembre 9). Según OIT, la participación y distribución del ingreso laboral se deteriora: en India y China el panorama es mejor. *Agencia de Información Laboral (AIL)*, Buenos Aires. <https://ail.ens.org.co/opinion/segun-oit-la-participacion-y-distribucion-del-ingreso-laboral-se-deteriora-en-india-y-china-el-panorama-no-es-peor/>

- Fergusson, Leopoldo y Hofstetter, Marc (2022, agosto). *El sistema tributario colombiano: diagnóstico y propuestas de reforma*. Nueva York, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 32 p. (Serie de Documentos de Política Pública, 28). Tomado de <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/el-sistema-tributario-colombiano-diagnostico-y-propuestas-de-reforma>
- Garay, Luis Jorge y Espitia, Jorge Enrique (2019). *Dinámica de las desigualdades en Colombia: en torno a la economía política en los ámbitos socio-económico, tributario y territorial*. Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 300 p.
- _____. (2020). *Desigualdad y Reforma estructural tributaria en Colombia: hacia una economía política de inclusión social*. Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 228 p.
- Infobae (2023, enero 24). Los cuatro más ricos de Colombia acumulan los recursos de 25,5 millones de habitantes del país. *Infobae*, Bogotá. <https://www.infobae.com/colombia/2023/01/24/las-cuatro-mas-ricos-de-colombia-acumulan-los-recursos-de-255-millones-de-habitantes-del-pais/>
- ONU (2024, septiembre 4). No habrá paz en Colombia mientras exista segregación social: experto de la ONU en pobreza. *Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas*, Ginebra. <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/09/there-will-be-no-peace-colombia-while-social-segregation-exists-un-poverty>. Reproducido en: Ortiz Fonnegra, María Isabel (2024, septiembre 4). ‘A menos que la erradicación de la pobreza se convierta en una prioridad, Colombia nunca conocerá la paz’: ONU. *El Tiempo*, Bogotá. <https://www.eltiempo.com/justicia/paz-y-derechos-humanos/once-generaciones-le-tomaria-a-un-nino-pobre-en-colombia-alcanzar-a-ganarse-un-salario-promedio-onu-3378131>
- Yepes Palacio, Alberto (2024). El bloqueo de las reformas ante las cortes y la politización del poder judicial: análisis en el segundo año de gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez. *Plataforma de coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU)*, Bogotá. <https://coeuropa.org.co/el-bloqueo-de-las-reformas-ante-las-cortes-y-la-politizacion-del-poder-judicial/>
- Uribe Gómez, Mónica y Londoño, Andrés Julián (2023, enero-junio). Desigualdad (es) y pobreza, problemas persistentes en Colombia: reflexiones para una agenda urgente. *Forum*, 23, pp. 171-189. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n23.107138>
- Vargas Cuéllar, Juan Pablo (2022, agosto 8). La evasión de impuestos le estaría quitando a Colombia cerca de \$80 billones al año. *La República*, Bogotá. <https://www.larepublica.co/economia/la-evasion-de-impuestos-le-estaria-quitando-a-colombia-cerca-de-80-billones-al-ano-3418446>
- _____. (2023, enero 24). Únicamente 12,4% de toda la riqueza creada se distribuye en 90% de la población del país. *La República*, Bogotá. <https://www.larepublica.co/economia/unicamente-12-4-de-toda-la-riqueza-creada-se-distribuye-en-90-de-la-poblacion-3528472>

Las preguntas hoy (parte II): el “efecto Trump”

Por: Rafael Téllez

*Profesor, Escuela de Economía y Administración UIS.
Investigador, Grupo de Investigación GIDROT UIS¹*

¿R eordenamiento mundial?, o ¿nuevo reparto del planeta? La complejidad y velocidad de los acontecimientos internacionales constituyen el rasgo principal de la coyuntura actual, caracterizada por la ruptura de los equilibrios geopolíticos y geoeconómicos de los últimos cincuenta años, al interior del mundo capitalista, y entre este y los mundos oriental, eurasiático y sur global. Dos tipos de rupturas: en primer lugar, la que está en curso al interior del sistema capitalista, gobernado hegemónicamente (hasta el 2025) con la ficción del “libre mercado” global, y políticamente por la hegemonía euroestadounidense del progresismo (poshumanismo, wokismo, posfordismo, entre otros), como pilares de la democracia neoliberal sustentada en el pensamiento único posmoderno.

¹ Economista (UCC), magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional (CIDER, Universidad de los Andes) y especialista en Evaluación Ambiental de Proyectos y Gestión Ambiental (UIS). Director del Seminario de Metodologías de Planificación Regional y Ecología. Miembro de la Red Latinoamericana de Agroecología y director de la cátedra Transición Energética y Paz. Miembro de la Red Iberoamericana de Investigación en Globalización y Territorio. Exasesor ONU-PNUD, delegado de la Conferencia internacional de Paz Costa Rica-Quito. Profesor, maestría en Desarrollo Rural, Pontificia Universidad Javeriana, y de la maestría en Gestión de Políticas Públicas, UIS.

En segundo lugar, la ruptura de la dominación hegemónica euroestadounidense con relación al mundo euroasiático, asiático y el sur global. Esta da paso a la transición hacia un orden multipolar, del cual tenemos las primeras pinceladas de un régimen de acumulación² (Harvey, 2004) y “modo de regulación” híbrido, cuya arquitectura está en boceto, haciendo flotar la relación desarrollo económico-democracia, en cuanto tiene que ver con la redefinición de la distribución del ingreso, asociado a la democracia.

En este sentido, los dos tipos de rupturas referidos, redefinen las prioridades de corporaciones y *holdings*, centrándose en el relanzamiento de la acumulación capitalista burguesa (Estados Unidos, Rusia, Europa), ahora combinadas con la ampliación de la base material del modelo socialista de mercado de China y el neosocialismo progresista (Brasil, Sudáfrica, India)³. Se configuran así estrategias híbridas de regulación de las tensiones por la distribución del ingreso y la riqueza mundial y nacional. En este punto, las nuevas élites hacen redituable la desigualdad social y la pobreza, cuya espacialidad permite

avizorar el nuevo reparto del planeta. Estos constituyen los rasgos de una nueva fase de acumulación, reconfiguración espacial de la distribución de riqueza e ingreso, atadas a la geopolítica germinada con la guerra Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)-Rusia en Ucrania, y atisbada por el relato en que se ha convertido la estrategia del presidente Donald Trump.

Al respecto, la triada EE. UU.-China-Rusia, tiende a consolidar una especie de organización “neofordista”, una fase “post” a la que refirieron los economistas franceses en los años noventa del siglo pasado (Michel Aglietta, Robert Boyer, Alain Lipietz), y que en la fase actual perfila escenarios tendenciales proyectados hacia reindustrialización estadounidense y europea, en un contexto de neoproteccionismo arancelario en favor de la sustitución de importaciones centrada en unas relaciones políticas internacionales de corte transaccional. En este caso, el capitalismo se aboca a un nuevo “modo de regulación” que integra un orden social asociado a restricciones de los flujos migratorios⁴, en un momento de agudización de la guerra Ucrania-Rusia.

² El concepto de régimen de acumulación capitalista, entendido como “conjunto de regularidades que aseguran una progresión general de la acumulación del capital” (Boyer, 2007, p. 63). Describe la estabilización, en un largo periodo, de la asignación del producto neto entre el consumo y la acumulación, e implica cierta correspondencia entre la transformación de las condiciones de producción y las condiciones de reproducción de los asalariados.

³ Recuérdese la tesis del desarrollo desigual y combinado de León Trotsky.

⁴ “La regulación es un conjunto de reglas que emite el Estado para regular actividades económicas y sociales. [...] Es posible identificar cómo, en los Estados Unidos de América, la economía pura de mercado (liberal) era su basamento, en el que el Estado no tenía presencia o intereses en los mercados. Posteriormente, se buscó corregir y restringir prácticas monopolísticas y restrictivas del libre juego de la competencia, mediante intervención de los poderes públicos. Es en este escenario donde se empieza a hablar de regulación como la forma de intervención estatal” (Schwartz, 1973, p. 7). (T. del A.).

En este contexto, se insta una regulación con restricción del comercio internacional (Shepherd, 1970, p. 276) a partir de la imposición unilateral de aranceles, en un 25 % por Estados Unidos a la entrada de productos, para equilibrar su balanza comercial; no sólo induce la guerra comercial, sino que desintegra o interrumpe las cadenas de suministro transfronterizas, como el caso México-Estados Unidos y Canadá-Estados Unidos.

En el caso de la estrategia de paz Rusia-Ucrania e Israel-Hamas, a cambio de rentas de ubicación, la ideología del nuevo ideal americano (*new american dream*) enfrenta contradicciones propias del sistema compartido por la triada Estados Unidos-China-Rusia, lo que sin duda cambiaría el mapa geopolítico, con el rezago de Europa y la exclusión de América Latina y el Caribe, África, Oriente Medio (incluyendo Turquía) y el sudeste asiático.

De otra parte, es un reconocimiento generalizado de que la guerra en Ucrania-Rusia, iniciada en 2022, ha reconfigurado

no sólo el tablero geoestratégico, sino geoeconómico, abriendo nuevos escenarios de competencia capitalista intercontinental a través de bloques económicos y entre sectores y élites, atravesada por una crisis energética europea sin precedentes, calificada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como “*large-scale energy shock*”⁵, particularmente por sus efectos estructurales en la desindustrialización de Alemania, Reino Unido y Francia, debido a la interrupción del suministro de combustibles (especialmente gas), dadas las sanciones impuestas a Rusia.

En este caso, aunque esta guerra no es el único factor causal, sí incidió de manera importante en la baja del crecimiento (las tasas de acumulación) de la economía mundial, de un 5 % en 2021 a 3.1 % en 2025⁶, y ralentizó la economía norteamericana, frenando la movilidad de capital y la inversión productiva, con excepción del complejo industrial militar, que creció 1.3 en el caso de EE. UU. y tres veces en el caso de Rusia.

30



⁵ *The Economic Times*, 2022.

⁶ *The Economic Times*, 2022; *BM*, 2024; *Bloomberg*, 2025.

Lo planteado hasta aquí, es apenas un esbozo de una crisis cuya complejidad requiere ser explicitada a mayor profundidad, que no es posible en este espacio. Sin embargo, puede, de manera provisional, resumirse en tres factores explicativos geocalizados en la situación actual con “el efecto Trump”, todos, en el marco del relanzamiento de la acumulación capitalista.

En primer lugar, la ralentización de la economía europea, que sólo podía sostenerse en un débil pilote, consistente en el superávit de USD 23 000 millones en su balanza comercial con Estados Unidos, para el cual significa un déficit que sobrepasa los 27 000 millones de dólares (*Eurostat*, 2023), por lo que la Unión Europea dejó de ser una opción para los Estados Unidos, aunado al resquebrajamiento del relato ideológico progresista. Al respecto, la reacción del gobierno estadounidense tensó al límite las relaciones comerciales transatlánticas, que venían debilitándose desde 2022, con la imposición de aranceles a las exportaciones de acero, aluminio y productos agrícolas de Europa por USD 6400 millones de dólares (*BM*, 2022), por parte de los EE. UU. En este contexto, la crisis capitalista se profundiza desintegrando el sistema global y atomizando la reproducción social, ya debilitada por la destrucción de la relación salarial. De esta manera, la ruptura transatlántica Europa-Estados Unidos posterga, en el mediano plazo, el relanzamiento de la acumulación, para lo que no basta un mercado con 440 millones de consumidores, 23 millones de empresas, un 17 % del PIB global y altos niveles de educación, salud, protección ambiental, esperanza de vida y baja mortalidad infantil⁷.



⁷ Ver el informe Draghi de la Comisión Europea, sobre competitividad (Draghi, 2024).

En segundo lugar, la prolongada crisis capitalista tuvo que ver con el proceso de destrucción del empleo (1970-1990) y el largo y doloroso proceso de reinención del mundo del trabajo, que ha implicado una nueva división espacial, afectando de manera espacialmente desigual⁸ la tasa de la ganancia, en cuanto desintegró-dispersó los mercados laborales, lo que paradójicamente frustró la realización total de la plusvalía. Así, la fase posfordista de acumulación, entre 1980-2020, centrada en la regulación de la relación capital-trabajo, llevó a la disminución del trabajo vivo (desempleo), sin disminución del salario, lo que condujo a acelerar la tendencia decreciente de tasa de la ganancia.

Por lo tanto, el capitalismo se vio impelido a reinventar el mundo del trabajo, centrado en el aumento de la productividad, a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y las plataformas digitales, hasta llegar a la inteligencia artificial (IA), que trajo como consecuencia la universalización de la precarización laboral (subempleo, informalidad, entre otros), la desregulación y la competencia entre trabajadores por los espacios de generación de ingreso. En estas circunstancias, se requirió de un espacio global para la realización de la acumulación, lo que, a su vez, conduce a la multi-localización de los procesos de producción, a través de la línea de ensamblaje y la maquila (Harvey, 2004), una nueva estrategia de universalización de la relación mercantil, llevándola hasta la producción privada de la vida y las ideas, a través la IA.

Con todo, las tasas reales de acumulación reflejaron indicadores negativos de valorización o rentabilidad de las bolsas de valores, hasta configurar la dualidad de una economía real y una economía financiera, fuente de la “burbujas” que recurrentemente empujaron períodos de crisis globales, exacerbadas por los efectos de la pandemia de covid- 19. En el caso de Europa, de hecho, Draghi (2024) diagnosticó los efectos nocivos de la “fragmentación de mercados de capitales”, que impidió capitalizar el excedente, dado que la tendencia decreciente de las tasas de ahorro, variable que atenuaría la “ley de la tendencia decreciente de la ganancia (LTDTG)”, formulada por Karl Marx⁹, y que agravan el estancamiento europeo, llevando a aumentar la dependencia del endeudamiento privado y público hasta fortalecer la actividad rentística bancaria, en detrimento de la acumulación de capital real (producción de bienes y servicios).

Así, las élites e inversionistas huyeron o se blindaron del alto riesgo de la inversión, en un espacio europeo cercado por la guerra, y sin posibilidades de activar el complejo industrial militar, subordinado a la OTAN. Esta situación presionó el sistema económico de la Unión Europea, impidiéndole cofinanciar con transferencias oficiales la salida a la crisis, dado su reducido presupuesto (1 % del PIB), con una abultada burocracia. ¿Solución? La “emisión de deuda reforzando las reglas fiscales” (Draghi, 2024).

⁸ De hecho, este artículo hace hincapié en el rezago de Europa, y eso tiene que ver con las tasas de las ganancias y su nexa con los indicadores a la baja de la acumulación. A su vez, debe recordarse con el concepto de composición orgánica del capital, la tesis marxista que planteaba que la tasa de la ganancia comprendía el monto del capital fijo y del capital variable como determinante de distintas cuotas de ganancia dependiendo del sector.

⁹ (Marx, 1987). En la literatura de corte neoclásico, le llamarían tasa interna de retorno (TIR).

En este contexto, la estrategia Trump se encuentra en un escenario europeo extremadamente vulnerable, necesitado de fluidez financiera y aceleración de cambio tecnológico para responder a la interrupción de las cadenas de suministro. Distinto al escenario económico fronterizo de México con las factorías mexicanas, localizadas en Puebla, Coahuila, San Luis de Potosí, Hermosillo, Nuevo León y Cuautitlán, que albergan la producción de partes para la industria automotriz norteamericana, en la línea de ensamblaje fronteriza, basada en el “*just time*”, para el suministro de partes de la industria automotriz de Ford, General Motors y Stellantis, localizadas en Kentucky, Michigan y Ohio.

Las implicaciones en el ordenamiento internacional son notorias: de un lado, la hegemonía de dominación “neoimperialista” se centra en la omnipotencia tripolar Estados Unidos-China-Rusia, mientras el viejo imperio británico y europeo se rezagan en el mediano plazo. De otro lado, la estrategia militar, que acompañaba el control de materias primas y mercados, empieza a encubrirse con la regulación citada en este trabajo, localizadas en la trayectoria de cadenas de suministro de materias minero energéticas demandadas por la nueva ruta de la seda china, los mercados regionales indios y el estadounidense.

Con todo, la derivada del “efecto Trump” se expresa en fenómenos tendenciales deliberada e inercialmente desestructurantes, al tiempo que relievra la naturaleza o esencia del capitalismo como orden social en constante crisis, lo que reedita el debate teórico de la crisis¹⁰.



¹⁰ Este debate tiene mucha importancia para ubicar el tiempo-espacio de los fenómenos, ya sean cíclicos o recurrentes. Entre estos podrían señalarse las siguientes acepciones, con sus referencias abiertas: crisis de la globalización financiera (Paul R. Krugman, Paul Samuelson, Joseph E. Stiglitz); crisis de sobreacumulación, sobreproducción y subconsumo (Karl Marx , Claudio Katz); crisis del modelo neoliberal (David Harvey, Michel Aglietta); crisis de la hegemonía estadounidense (Antonio Gramsci, Rafael Téllez); crisis cíclica de la economía mundial (Nicolái Kondrátiev); crisis estructural del capitalismo (Immanuel Wallerstein, Thomas Piketty); crisis sistémica del capitalismo (James F. Petras, Henry Veltmeyer, Jorge Beinstein, Armando Bartra); crisis civilizatoria (Franz Hinkelammert, Wim Dierckxsens).

En el largo plazo, la noción de “ley de la tendencia decreciente de la tasa de acumulación”, acuñada por Marx, ayuda a entender que es precisamente por eso que las élites capitalistas experimentan fuertes tensiones, por lo que terminan agudizando la competencia inter espacial capitalista (interregional). Paul Krugman atribuyó la crisis financiera 2008-2012 a la avaricia y la insaciable codicia de las élites que llevaron a la burbuja hipotecaria¹¹, lo que no es menos realista que las otras posiciones teóricas.

En este contexto, no es tan exactamente previsible un desenlace pacífico del “efecto Trump”. Está por esperarse el impacto de la imposición de los aranceles del 25 %, no sólo en el reequilibrio de la balanza comercial norteamericana, sino en la reducción del valor del dólar, los bonos del tesoro y, por tanto, reducción de la deuda pública, tasas de interés a la baja y estabilización de la inflación de la deuda.

De acuerdo al Banco Mundial, Estados Unidos, en el siglo XXI, se caracteriza por ser el mayor importador del mundo y el segundo exportador, pero su comercio sólo representa el 25 % del PIB. En este caso, las consecuencias pasan por anular o renegociar (reimponer) los catorce tratados de libre comercio (TLC) y los cinco acuerdos comerciales preferenciales (FMI, 2023), al tiempo que empuja a los antiguos socios a diferentes estrategias de diversificación de los negocios¹². En este caso, el comercio internacional se constituye en una estrategia de reacomodamiento y realinderamiento de todas las economías nacionales, en favor del relanzamiento de la acumulación y, por tanto, el fortalecimiento del papel hegemónico de los Estados Unidos en el sistema de una economía internacional, con lo que recupera su naturaleza imperial.

34



¹¹ *The New York Times*, 2012.

¹² Los principales socios de exportación del país, en 2022, fueron Canadá (17.2 %), México (15.7 %), China (7.5 %), Japón (3.9 %), Reino Unido (3.7 %), Países Bajos (3.5 %) y Alemania (3.5 %), mientras que las importaciones procedieron principalmente de China (17.1 %), México (13.6 %), Canadá (13.2 %), Japón (4.6 %), Alemania (4.5 %) y Vietnam (4%), según datos Comtrade. Las principales exportaciones estadounidenses en 2022 fueron los aceites refinados de petróleo (6.6 %) y los gases (5.7 %), seguidos del petróleo crudo (4.7 %), los automóviles (2.8 %) y los circuitos electrónicos integrados (2.5 %), mientras que las importaciones en el mismo año incluyeron los aceites de petróleo (6.1 %), los automóviles (5 %), las máquinas automáticas de procesamiento de datos (3.8 %), los dispositivos de sistemas telefónicos (3.7 %) y los medicamentos (2.7 %).

Esta tendencia decreciente de la tasa de la ganancia busca ser detenida, y exitosamente el capitalismo utiliza las crisis, para mover el hilo más frágil: el nuevo mundo del trabajo, sobre cuyos hombros se descarga la solución, sacrificando la calidad de vida. En estas circunstancias, los trabajadores de este nuevo mundo, y los pobres, terminan apoyando a las élites capitalistas, incluyendo los proyectos llamados de “izquierda”, en cuanto a través de sus banderas constituyen a los pobres, como el universo del Estado. El problema es que es un Estado vaciado, fiscal y financieramente dependiente del endeudamiento, lo que ayuda a reproducir la pobreza, que es la fuente del poder.



En este sentido, mientras la pobreza tiene tendencias crecientes, las tasas de retorno y las tasas de la ganancia se comportan en saldo positivo, pese a su tenencia a la baja en la crisis de 2008 y la pandemia de 2020-2021, como se muestra en la figura 1. Tendencia similar ocurre con las tasas de crecimiento, afectadas también en la crisis hipotecaria de 2008-2011 y la pandemia por covid-19 (figura 2). Pese a este panorama, la pobreza sí creció de manera importante, según el Banco Mundial (2023)¹³.

¹³ En 2022, un total de 712 millones de personas vivían en la pobreza extrema en todo el mundo. Un aumento de 23 millones, en comparación con 2019.

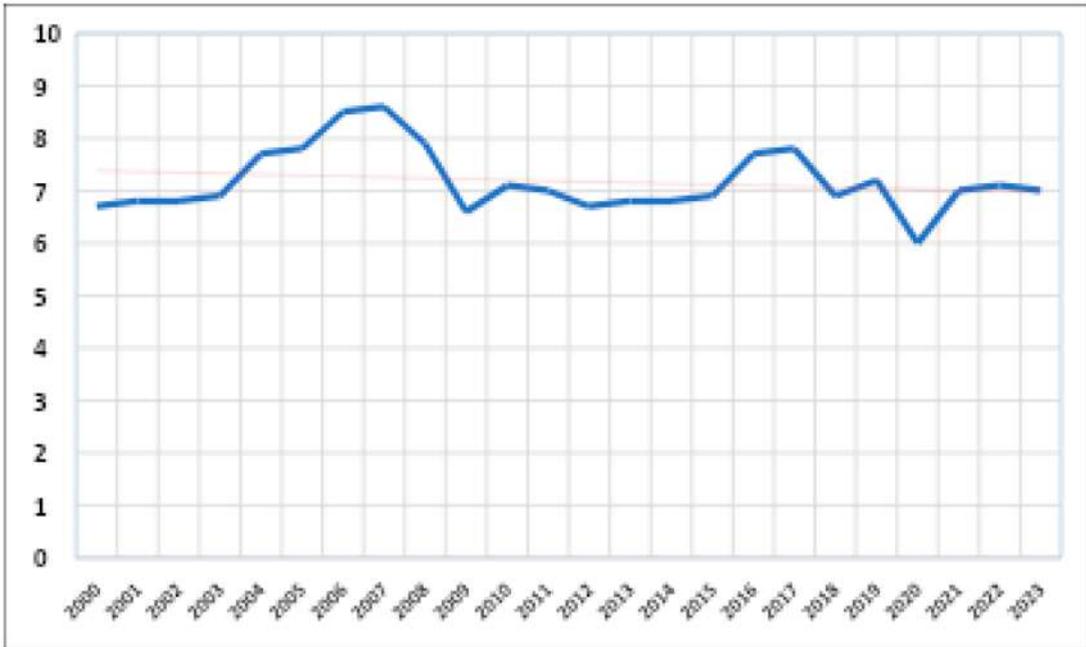


Figura 1. Tasas de retorno, según Thomas Piketty.

36

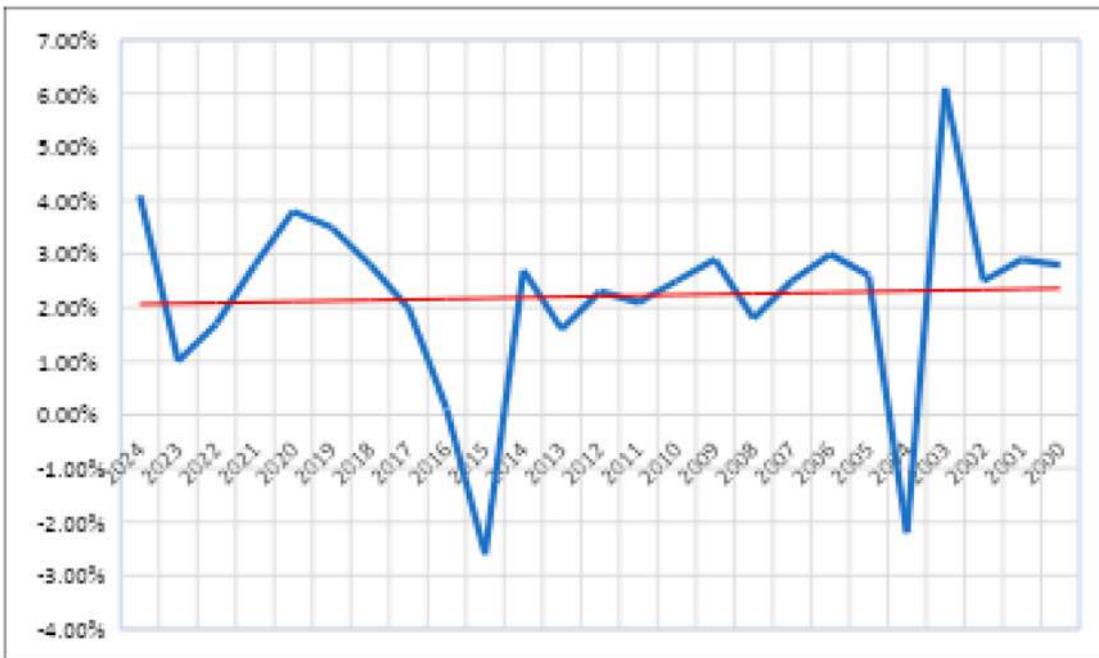


Figura 2. Comportamiento del PIB 2000-2024, según Thomas Piketty.

Falta mencionar que, sobre esta nueva estructura, se edifica la revolución cultural antiprogresista, la cual constituye la columna vertebral de la nueva geopolítica. Al tiempo que se hacen transparentes los valores morales que desnudan el proyecto socialdemócrata euroestadounidense del poshumanismo, o los progresismos ultraliberales que dominaron los últimos cincuenta años.

Referencias

- Boyer, Robert (2007). *Crisis y regímenes de crecimiento: una introducción a la teoría de la regulación* [2004]; trad. de Irene Brousse. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores-Ceil Piette Conicet, 128 p.
- Draghi, Mario (2024, septiembre 17). El informe Draghi sobre la competitividad europea. *Comisión Europea*, Estrasburgo. https://commission.europa.eu/topics/eu-competitiveness/draghi-report_en
- Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo* [2003]; trad. de Juanmari Madariaga. Madrid, Akal, 176 p.
- Marx Karl (1987). *El capital*, tomo III; trad. de Wenceslao Roces. México, Fondo de Cultura Económica.
- Schwartz, Bernard (1973). *Economic Regulation of Bussiness and Industry*; 5 vols. Nueva York, Chelsea House Publishers, 3772 p.
- Shepherd, William G. (1970). Utilities Regulation: New Ideas and Theories, en: *Market Power and Economic Welfare: An Introduction*. Nueva York, Random House, 302 p.
- Shepherd, William G. y Gies, Thomas George (1966). *Utility Regulation: New Directions in Theory and Policy*. Nueva York, Random House, 284 p.

Consultas de referencia abierta:

The New York Times (2012)
The Economic Times (2022)
Eurostat (2023)
FMI (2023)
BM (2022, 2024)
Bloomberg (2025)

Entre pactos y acuerdos

Por: **Gonzalo Jiménez R.**

Consultor de Indepaz



El Pacto Histórico fue una propuesta que el hoy presidente de la república Gustavo Petro lanzó al país, en 2021, para impulsar un proyecto reformista que condujera a que Colombia se convirtiera en un Estado social de derecho, como es el mandato de la Constitución política de 1991. A esta invitación se sumaron, al inicio, distintas fuerzas políticas, como un amplio sector del Polo Democrático Alternativo, el movimiento alternativo indígena y social (MAIS), la Unión Patriótica (UP), la Alianza Democrática Ampla (ADA) y la Colombia Humana, nombre con el que se identificaban los seguidores del entonces candidato Gustavo Petro.

Sacar adelante este proyecto político, que se nutría de las tesis reformistas del liberal Alfonso López Pumarejo, orientadas a erigir en Colombia una moderna sociedad industrial; de las impulsadas por el líder popular Jorge Eliecer Gaitán, cuyo objetivo principal era superar la desigualdad, la inequidad y la carencia de derechos de la mayoría del pueblo; del nacionalismo de la Alianza Nacional Popular (ANAPO), que buscaban ampliar el espectro de participación política en el país, reducido por entonces a las oligarquías liberal y conservadora; de sectores rebeldes como el M-19, entre otros, el de convertir a Colombia en un país de propietarios, y de la izquierda democrática, como la de lograr justicia social y garantizar libertades. Esto implicaba, aparte de triunfar en las elecciones presidenciales, ganar mayorías en Senado y Cámara, de manera que las iniciativas que dependieran de actos legislativos no tuvieran contratiempos.

Como el objetivo de lograr mayoría en el Senado y la Cámara no se logró, el electo presidente Gustavo Petro acogió el apoyo brindado por distintos sectores políticos del país, como la Alianza Verde, Fuerza Ciudadana, Marcha Patriótica, Partido del Trabajo de Colombia (PTC) y liberales y conservadores independientes, e incluso miembros del Partido de la U y de Cambio Radical, conformándose entonces un primer acuerdo nacional por medio del cual se consiguieran resultados pronto, como la aprobación del plan nacional de desarrollo (PND), y una reforma tributaria con la cual se consiguieran recursos para fortalecer el gasto en renglones estratégicos, como educación, salud, seguridad social, reforma agraria y política de paz.

La primera etapa del acuerdo nacional, concluyó cuando algunos miembros del gabinete ministerial, como Alejandro Gaviria, de Educación, y Cecilia López, de Agricultura, manifestaron críticas, varias de ellas veladas, a proyectos como el de reforma al sistema nacional de salud y el de reforma agraria, siguiendo un lema que ha hecho carrera entre distintas voces de la oposición: “reformas sí, pero no así”, el cual expresa una relación contradictoria entre fines y medios, pues con este lema se afirma que es necesario mantener las cosas como están, aunque cambiando asuntos de forma; por ejemplo, no desmontando el corrupto andamiaje de las empresas promotoras de salud (EPS), o diluyendo la compra de tierras, en un obsoleto esquema de mercado en el que los terratenientes imponen las condiciones de venta.

A la par que se dieron a conocer estas posturas contrarias al cambio agenciado por el gobierno nacional, sostenidas en los fundamentos del Pacto Histórico de 2021 y refrendados por un acuerdo nacional en 2022, empezaron a surgir evidentes entramados de corrupción, la mayoría provenientes de gobiernos anteriores, incluso enquistados en el aparato de gobierno conformado desde el acuerdo de Frente Nacional de 1958, que se convirtieron en obstáculos para la ejecución del PND y coadyuvaban al enjuiciamiento de la honorabilidad de varios miembros del gobierno nacional, e incluso del mismo presidente, enjuiciamiento que buscaba minar los fundamentos éticos del proyecto de Pacto Histórico y las bondades de sus iniciativas de paz total, justicia social y ambiental y de transición de una economía extractivista a una economía productiva sostenible y respetuosa de la naturaleza, las cuales, todas, están encaminadas a fortalecer un sistema democrático.

Apelar con reiteración a la fórmula de negar toda reforma surgida del gobierno nacional, por ejemplo, la ley de financiación del presupuesto de 2025, y buscar que la corrupción de vieja data se diluya en falsas acusaciones al presidente Petro y su gabinete, por ejemplo, el fallido intento de saqueo de Olmedo López y Sneyder Pinilla, de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), denunciado por el mismo presidente de la República, han sido la clave de la estrategia de la oposición, que, dicho sea de paso, ha apelado sobre todo a escenarios como las redes sociales y los medios convencionales, pero no ha recurrido a los escenarios de debate, como el parlamento o los foros académicos o sociales.

El rápido recorrido por algunos hechos ocurridos en estos dos años y medio del gobierno del Pacto Histórico, ampliado a una iniciativa abierta de acuerdo nacional que gire en trono a tres pilares: tierra, educación y territorio, los tres soportes de una paz total, permiten inferir que el sistema político colombiano, lejos de ser un sistema sostenido en la acción, que incluye el debate argumentado, de sólo dos partidos: el de gobierno y el de oposición, es un sistema sostenido en la existencia de múltiples expresiones grupales, muchas de ellas surgidas por firmas, que han demolido la pretensión oligárquica de un frente nacional, liberal y conservador, que, por encima de matices o tendencias, comparta los puestos de gobierno, se rote en los mandatos presidenciales, se distribuya el presupuesto nacional, controle las iniciativas ciudadanas y comunitarias y los medios masivos de comunicación, y facilite la libertad de mercado para las grandes corporaciones nacionales e internacionales.

La vieja tesis de la democracia bipartidista y representativa, que ha posibilitado hasta ahora, el tránsito sin muchos traumas de sistemas sustentados en la intervención del Estado a sistemas sustentados en la primacía de la iniciativa privada, está cuestionada por la irrupción de una fuerza política y social que se apoya en la vigencia de la garantía de los derechos humanos y las libertades universales.

40



Mientras en Colombia el Pacto Histórico se enruta hacia la configuración de un sistema de partidos que tengan como referente la defensa de un Estado social de derecho, incluyendo los debilitados partidos tradicionales, los sectores que se reclaman independientes y de la oposición, marchan hacia la conformación de un sistema político totalitario en el que las controversias, las denuncias y las protestas se definan con represión y haya unanimismo en la ejecución de las políticas públicas, pues lo que se busca es que estas sean negocios en que gana quien tiene el poder de su lado.

La estafa de Javier Milei al pueblo argentino, con la criptomoneda \$LIBRA, y su posterior encubrimiento por una justicia nombrada a dedo, así como las múltiples decisiones unilaterales de Donald Trump en cuanto a inmigración, seguridad social, ayuda humanitaria o convenios internacionales, sustentadas en que el gobierno de Estados Unidos sólo actúa en función de su propio interés, y los demás países del mundo deben pagar al Tío Sam lo que este pida, indican que estamos ante un mundo en el que, entre tantos dilemas, hay uno que resalta: dejamos el poder en manos de un rey, príncipe, monarca, emperador, presidente o tirano, o conseguimos que el poder esté en manos del pueblo soberano.

Este dilema del presente, traído al caso colombiano, puede resumirse en que, o se sigue un camino de reformas, debatidas y acordadas por diversas fuerzas políticas y sociales, o dejamos que fuerzas ancladas en un proyecto autoritario definan que quienes no pensemos como ellos, sobramos.

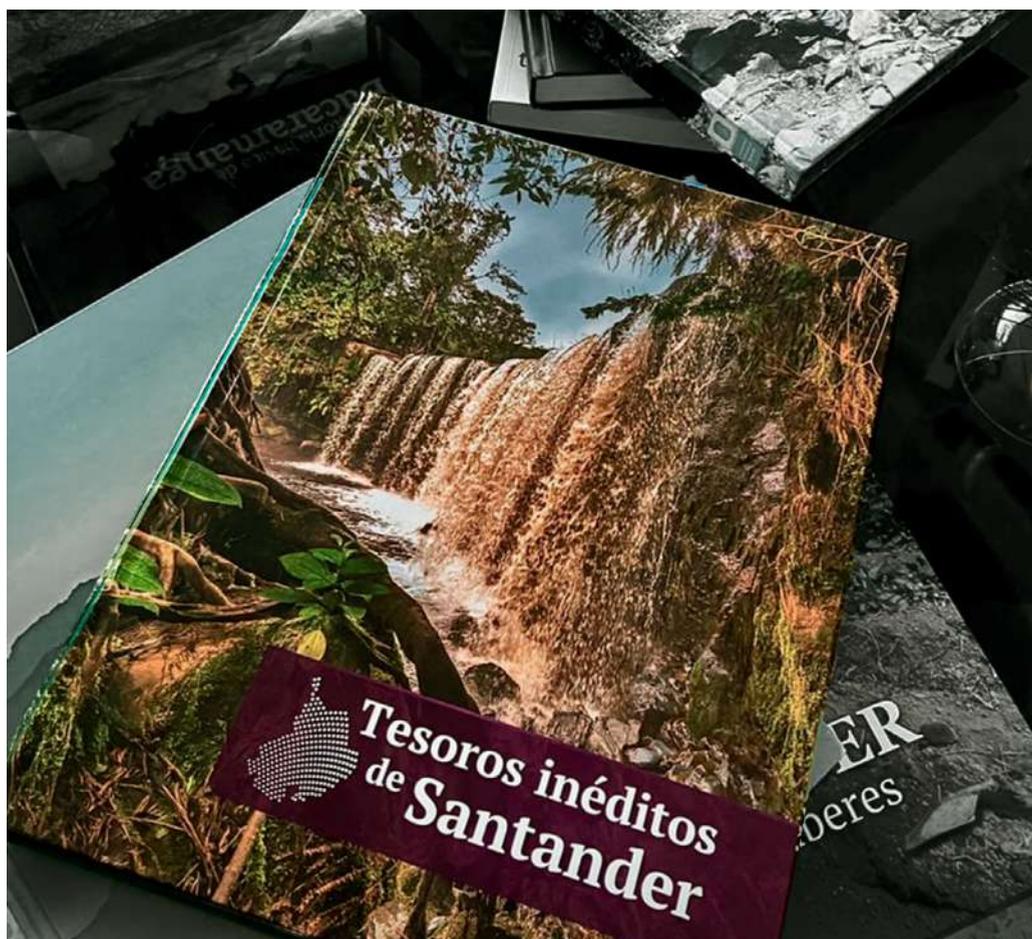


PÁRAMOS

Descubriendo los secretos del páramo

Por: Fernando Rondón González

*BSc, Ph. D. Profesor titular, Escuela de Biología,
Universidad Industrial de Santander*



Tesoros inéditos de Santander (2024) es un libro de gran formato, impreso a color, editado por la División de Publicaciones de la UIS, bajo la dirección del ing. Hernán Porras Díaz, rector de la Universidad Industrial de Santander, proyecto que hace parte de un compromiso institucional que cada año la universidad le entrega a la comunidad santandereana. En esta oportunidad, la edición acoge las bellezas naturales que recrean el imaginario de un territorio pleno de espacios maravillosos, que asombran, con su magia, el espíritu del ser santandereano. Las ceibas barrigonas, el cañón del Chicamocha, el himno a la vida de los páramos, el viaje al corazón de la Tierra del universo kárstico, la oda al agua de ríos, cascadas y quebradas en los territorios del asombro, los caminos trazados entre la crónica y la historia, los pueblos patrimoniales, los ríos rojos de violín, el aviturismo y los cuentos de color y calor, al ritmo de las tambores, conforman la selección de tesoros narrados en esta apuesta departamental por brindar realce a la cultura del derredor. Una edición elaborada con el aporte directo de la academia, cuenta con textos de investigaciones que recrean y nos encuentran con el significado de expresiones labradas por tiempos milenarios, con información del impacto de los diferentes periodos que hicieron posible el entramado de belleza y vida que se nos invita a reconocer y a proteger, para el bien mismo de la humanidad. Los colores, la música del viento, la diversidad del territorio montañoso, donde nace el agua, donde se conforman las quebradas y ríos que recorren el territorio, se ofrecen también con una mirada profunda, a cargo del lente de Mauricio Olaya, quien instrumentaliza las posibilidades de encontrar en las imágenes los fundamentos para el desarrollo de un turismo ecológico y de aventura. Un turismo que convoque las miradas de las gentes de la región y del extranjero, al encuentro con la diversidad de una región que recoge una naturaleza llena de color y de encanto. Un sueño que, con la música del viento y la brisa de las hojas verdes de todos los colores, tocan la piel para sentir la grandeza y el significado de la vida.

Este texto pertenece a uno de los capítulos del libro, debidamente socializado por el autor y divulgado con el aval de la división de publicaciones de la universidad.



44

Los páramos son ecosistemas de montaña¹ dominados por vegetación abierta², ubicados entre el límite del bosque cerrado y las nieves perpetuas³. Son considerados estratégicos⁴ por cumplir funciones vitales para el bienestar y el desarrollo de la sociedad⁵.

La principal función de estos biomas tropicales, cuya acepción transmitida a las lenguas romances significa ‘meseta desértica y árida batida por el viento’², se relaciona con la regulación y el abastecimiento hídrico; de allí que sean considerados estratégicos. En estos ecosistemas se absorbe y se libera agua lluvia que se almacena en lagunas y drena hacia los ríos, con lo que se asegura la recepción del preciado líquido, que hoy beneficia a más de 70 % de la población de Colombia.

Las especies biológicas presentes en los páramos se han adaptado a bajas temperaturas, alta irradiación solar, baja

presión atmosférica y lluvias estacionales; muchas de las especies son endémicas, en especial plantas con inmensa capacidad de captar carbono⁶, retener agua, resistir a los rayos UV-B y evitar la congelación⁷.

El ministerio del Medio Ambiente, como se denominaba en 2002 el ahora ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), publicó un documento que denota la representatividad de los páramos en el país. En 21 departamentos de Colombia (incluidos Chocó y La Guajira) hay presencia de estos ecosistemas distribuidos en páramos húmedos (89 %), páramos secos (6 %) y superpáramos (5 %). El 41 % del total de áreas de páramo presentes en el país para la fecha se concentran en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Santander, en ese orden; y los tres tipos se encuentran en diferentes zonas de alta montaña en el departamento de Boyacá. En cuanto al departamento de Santander, es el único con ecosistemas de páramo en

jurisdicción de las dos Corporaciones Autónomas Regionales (CAR)⁸: Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) y Corporación autónoma regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB).

Otro aspecto interesante sobre los páramos es que estos pueden ser zonales o azonales⁹. Los zonales se ubican entre el límite superior del bosque de niebla y por debajo del límite superior de vida en las montañas tropicales de Centroamérica y Suramérica¹⁰. Los azonales se pueden encontrar por fuera de los límites de distribución esperados¹¹; su formación se explica por factores asociados al suelo y al clima local¹²; y en ellos reside vegetación típica paramuna ubicada debajo del bosque alto andino. Pese a las regulaciones establecidas en la Ley 1930 de 2018, ya sea vía delimitación o vía prohibiciones, los ecosistemas paramunos presentan graves amenazas a su integridad, que afectan la matriz del suelo o la vida presente en ellos. La delimitación debe contar con áreas de referencia y diferentes estudios conforme con lo establecido por el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



El contexto para pensar en delimitación o prohibición alude a que diferentes páramos en Colombia han sido transformados; de hecho, Boyacá, Santander y Norte de Santander son ejemplos de clara transformación⁸ de estos ecosistemas, principalmente para establecer cultivos o hatos lecheros e incluso para exploración y explotación minera. Evidentemente, la transformación tiene consecuencias; una de estas es la afectación de otros ecosistemas dependientes del aporte hídrico de los páramos¹³.

Páramos presentes en Santander

Antes de escribir esta semblanza, pregunté a distintas personas la percepción que tienen sobre los páramos. Aunque hubo diversidad en los interrogados, precisamente para no sesgar en lo absoluto algún direccionamiento académico, resultó llamativo que más de la mitad no ha oído el término o siquiera identifica la presencia de páramos en territorio del departamento de Santander. El resto, aproximadamente el 30 %, ha oído la palabra, y relaciona el páramo con territorios donde ocurre la explotación de metales, caliza, azufre e incluso carbón; o con la producción de papa, zanahoria, cebolla, fresas, duraznos, leche y sus derivados. De la misma manera, el término se vincula con un personaje animado cuyos familiares se ven afectados por incendios que generalmente han ocurrido en los primeros meses de cada año durante la última década.

46



Otro aspecto llamativo alude a que los páramos no se perciben como “fábricas” naturales de agua, sino más bien como vastas zonas para explotación comercial, que cada vez terminan cumpliendo con este cometido. Eso sí, un pequeño porcentaje de los interrogados identificó que los páramos prestan servicios valiosos al medio natural, y resaltó su importancia ambiental y el potencial que podrían llegar a tener desde la perspectiva de turismo de naturaleza.

Dentro de los límites geográficos del departamento de Santander, se cuenta con la presencia de complejos de páramos zonales compartidos con otros departamentos: Norte de Santander (Jurisdicciones-Santurbán y Almorzadero), Boyacá (Iguaque-Merchán y Guantiva-La Rusia) y con Arauca, Boyacá, Casanare y Norte de Santander (Cocuy)¹⁴. Hacen parte de este inventario los ecosistemas paramunos de la porción central de la Serranía de los Yariguíes¹⁵.

Santurbán: Aunque hay discrepancias en cuanto a la superficie total del complejo, un estudio denota que lo comprenden 174 642 hectáreas (ha) totales¹⁶ entre 2500 y 4300 m s. n. m.^{14 16} Se encuentra delimitado desde 2014; sin embargo, una sentencia de la Corte Constitucional de 2017 ordenó su delimitación con carácter participativo; es decir, que involucre a diferentes actores comunitarios asentados en el territorio¹⁷.

El 32 % de la extensión total se ubica en los municipios de California, Charta, Suratá, Tona y Vetas, con la mayor porción en este último¹⁴. Hace parte del complejo Jurisdicciones-Santurbán el páramo de Berlín, que en 2007 fue declarado Distrito de Manejo Integrado, y una tercera parte de su área está ubicada en el corregimiento de Berlín, municipio de Tona. La porción

restante se distribuye entre los municipios de Silos y Mutiscua (Norte de Santander)⁷, precisamente los que presentan la mayor transformación del área natural.

El complejo es considerado estrella fluvial, ya que pertenece a las áreas hidrográficas Caribe, Magdalena-Cauca y Orinoco¹⁸. Cuenta con 22 lagunas en territorio de Santander¹⁴, de las que destacan La Negra, La Pintada, Cuntas, Pajarito, Las Calles, entre otras. De hecho, esta última tiene senderos diseñados para caminantes y turistas que disfruten de la naturaleza. Se destaca por la limpieza en el recorrido, los puentes con desniveles de materia vegetal, la claridad del cuerpo de agua, los relatos sobre el uso de caminos que datan de épocas coloniales y la gastronomía típica paramuna que ofrecen los propietarios (observación personal).



Almorzadero: La superficie total del complejo asciende a 157 705 ha¹⁹ entre 3100 y 4530 m s. n. m.¹⁴ Dos terceras partes de su superficie se extienden en zonas de alta montaña de los municipios de Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Málaga, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda, San Miguel, Santa Bárbara¹⁹ y unas pocas hectáreas de los municipios de Piedecuesta y Tona²⁰.

Es el sexto en el ámbito nacional con mayor extensión de cobertura vegetal típica paramuna, y, junto con Jurisdicciones-Santurbán, son los únicos con zonas urbanizadas¹². Sin embargo, poco más del 49 % del complejo presenta algún nivel de transformación²¹, y su delimitación se encuentra suspendida¹⁹.

Es una importante fuente hídrica para las macrocuencas Magdalena-Cauca y Orinoco²⁰, puesto que en la porción correspondiente a Santander nacen el río Arauca y algunos de sus afluentes, además de surtir de agua al río Chicamocha²².

Se encuentra dentro de su área el parque natural regional bosques andinos húmedos El Rasgón, ubicado entre Piedecuesta y Santa Bárbara, y las reservas naturales de la sociedad civil La Llanada, en Concepción, y la finca La Valerosa, en Carcasí²⁰. Entre los municipios de Cerrito y San Andrés se encuentra la reserva La Piedra del Cóndor, sitio donde se avista el cóndor andino (*Vultur gryphus*), germinan frailejones en un vivero y se trabaja con las comunidades campesinas en la vía de la “reconciliación” con esta especie que tiene grado de amenaza importante²³.

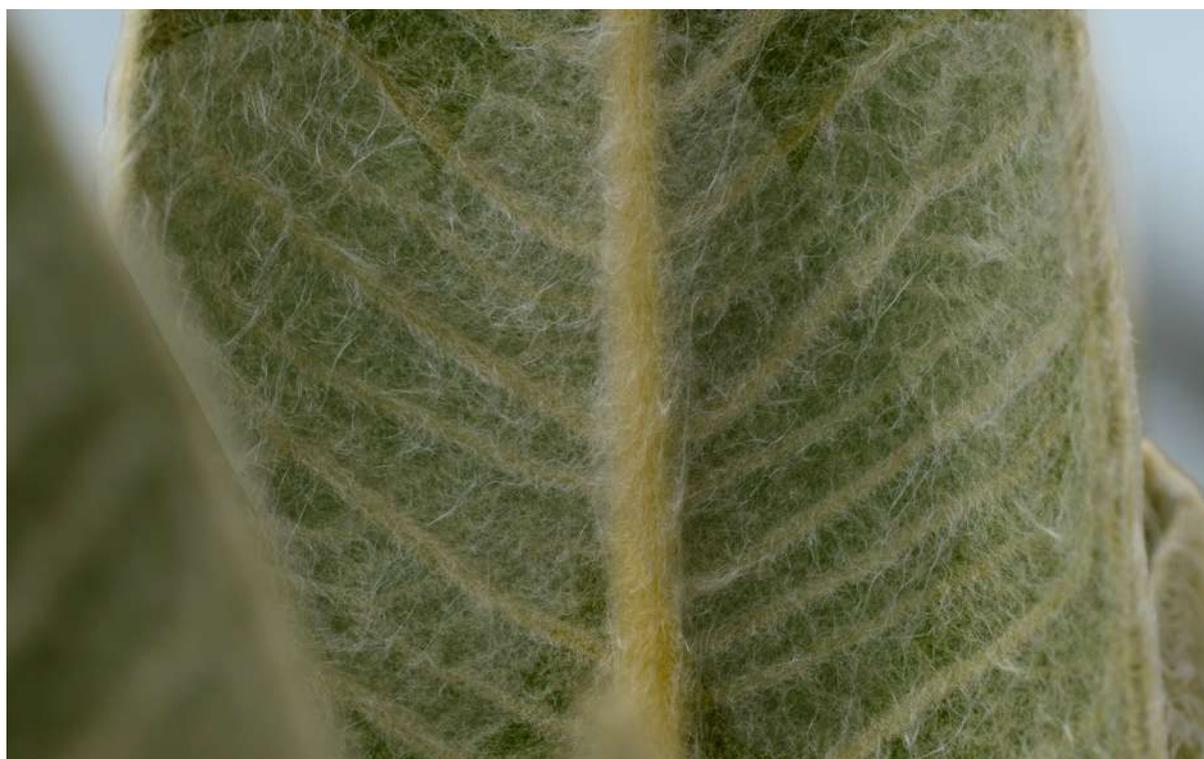
48



Guantiva-La Rusia: Hace parte del corredor Guantiva-La Rusia, que comprende las estribaciones del río Chicamocha (Onzaga) hasta el santuario de fauna y flora de Iguaque (Villa de Leyva). Cerca del 40 % de su extensión se ubica en territorios de los municipios de Charalá, Coromoro, Encino, Mogotes, Onzaga y San Joaquín, y, aunque el resto del complejo está distribuido entre 16 municipios de Boyacá, el mayor aporte, en su orden, lo hacen Encino, Onzaga y Coromoro, con 39 000 ha ubicadas entre 3100 y 4280 m s. n. m.¹⁴

En este corredor destaca la notable riqueza de frailejones, plantas valiosas para el sostenimiento de los páramos. De las 88 especies presentes en Colombia²⁴, en Guantiva-La Rusia hay poblaciones de 21 especies en total, 15 en el género *Espeletia*, cuatro del género *Espeletopsis*, y *Coespeletia* y *Paramiflos*, con una cada género²⁵. Nueve de esas especies están reportadas como «en peligro de extinción», incluidas cuatro «en peligro crítico»²⁴.

Las aguas de este complejo se surten en la zona hidrográfica del río Sogamoso¹⁸. En él nacen afluentes del río Chicamocha y los tributarios del río Fonce¹⁴, muchos de ellos de corrientes lentas y aguas color rojizo en las zonas de alta montaña.



Iguaque-Merchán: De la totalidad de la superficie de este complejo de páramos, ubicados entre 3150 y 3820 m s. n. m., únicamente 5704 ha (21.5 %) se encuentran en territorio de los municipios de Albania, Gámbita y Puente Nacional. La porción restante se distribuye en once municipios de la región central de Boyacá, y el 20 % del complejo hace parte del Santuario de Fauna y Flora de Iguaque¹⁴. De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), las aguas de este complejo drenan a la cuenca del río Sogamoso y alimentan los ríos Suárez y Chicamocha, así como las aguas del surten el río Carare¹⁸.

Yariguíes: Ubicado en la porción central del parque nacional natural Serranía de los Yariguíes, entre 3000 y 3800 m s. n. m., su extensión estimada es de 3067 ha¹⁵, distribuidas entre los municipios de Chima, El Carmen de Chucurí, El Hato y Simacota¹⁴.

Las condiciones diferenciadas de su vertiente occidental (húmeda) respecto a la vertiente oriental (seca)¹⁴ le confieren un papel importante en cuanto al aspecto hídrico, ya que en él nacen quebradas y ríos que hacen parte del área hidrográfica del Magdalena-Cauca, cuyas aguas surten los cauces de los ríos Opón y Suárez¹⁸. Al estar ubicado dentro de un área protegida, limita la presencia de asentamientos que generan actividades socioeconómicas de alguna naturaleza. La ausencia de presiones antrópicas redundando en el buen estado de conservación que presenta este páramo.

Pese a las amenazas, hay oportunidades

50

Por mi profesión, he recorrido selvas, ciénagas, valles interandinos, cañones, páramos, bosques secos y altoandinos. Cada uno de ellos tiene sus particularidades en cuanto a diversidad biológica, climática y de suelos, entre otras. Sin embargo, e intentando alejar alguna inclinación subjetiva, las ciénagas y los páramos han atraído toda mi atención. La primera salida a campo académica en la que dirigí a un grupo de estudiantes UIS la realicé en zona rural del municipio de Vetas. En una localidad del páramo de Santurbán, y con el debido permiso de la comunidad aledaña, instalamos parcelas en las que se evidenciaron los efectos y la velocidad de la herbivoría por insectos en los frailejones de la especie *Espeletia conglomerata*.

Producto de este acercamiento académico, se constató un efecto del cambio climático: por causa del desplazamiento en altitud de ciertos cultivos hacia zonas paramunas, los insectos plagas de estos cultivos han encontrado un nicho en la flora típica de páramo, lo que la ha enfrentado a posibles enfermedades e incluso a infecciones por hongos²⁴.

Otra situación que puede resultar en una potencial amenaza para la biodiversidad de los ecosistemas de alta montaña es la disposición de residuos plásticos en los suelos y turberas que se forman en los páramos. Diferentes investigaciones han demostrado que los microplásticos son ingeridos por la microbiota presente en los cuerpos de agua; cuestión que puede afectar la salud de las poblaciones humanas montaña abajo.

Lejos de observar diferentes tipos de residuos en las vías que atraviesan algunos de los complejos de páramos presentes en Santander, se desprenden oportunidades que, con valiosos fundamentos inter y transdisciplinarios, se pueden encaminar hacia el turismo responsable y sostenible del que se beneficien los propios pobladores de estos territorios. En este sentido, por medio de estrategias de geoeducación, se pueden preparar personas (nativas y allegadas) que tomen decisiones importantes en torno al cuidado de los páramos, que se interesen en analizar las percepciones o las visiones que se tengan sobre el territorio, que indaguen otras situaciones inherentes al cuidado y protección del entorno, como el reciclaje o la educación ambiental²⁶.

En la actualidad, distintas iniciativas se desarrollan en la UIS que involucran a los pobladores de los territorios, a fin de que estos conozcan la biodiversidad presente, la valoren y les pueda servir para formular proyectos que maximicen el turismo de naturaleza. Una de esas iniciativas me permitió conocer un hermoso páramo azonal en el municipio de El Guacamayo.

Este se descubre a medida que se asciende al cerro Chirrichurre, entre 2200 y 2570 m s. n. m. En él se pueden apreciar pajonales, plantas de agraz, palmas de ceras y frailejones arbustivos. Desde la cima del cerro, y en días bien despejados, se ven los municipios de Contratación, El Guacamayo, Guadalupe y Barrancabermeja, entre otros. Es un páramo que invita a la reflexión y contemplación, como muchos otros.

Para finalizar, no quiero pasar por alto una experiencia que aconteció mientras recorría algunos sectores del páramo del Almorzadero. El hecho de observar en ambiente natural a “su majestad” el cóndor de los Andes puede ser una oportunidad transformadora o reveladora, según sea el nivel de estrés que se tenga. Así que, si algún día está caminado por un páramo, deténgase y extienda los brazos como si fuera un ave que abre las alas; entonces es posible que a “su majestad” le llame la atención, y sobrevuele encima de usted. Estoy seguro de que usted atesorará ese inédito encuentro.



Notas de referencia

¹ Cuatrecasas, J. (1958). Aspectos de la vegetación natural de Colombia. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 10(40), pp. 221-268. Recuperado de <https://racefyn.co/index.php/racefyn/issue/view/82>

- ² Hofstede, Robert et al. (2014). *Los páramos andinos, ¿qué sabemos? Estado de conocimiento sobre el impacto del cambio climático en el ecosistema páramo*. Quito, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), 155 p. Recuperado de <https://portals.iucn.org/library/node/44760>
- ³ Ministerio del Medio Ambiente (2002). *Páramos: programa para el manejo sostenible y restauración de ecosistemas de la alta montaña colombiana*. Bogotá, Minambiente-ESAP, 60 p. Disponible en <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/62>
- ⁴ Ley 1930 de 2018.
- ⁵ Márquez, Germán (1997). Ecosistemas como factores de bienestar y desarrollo. *Ensayos de Economía*, 7(13), pp. 113-141. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/view/23828>
- ⁶ Corponor (2009). *Estado actual del páramo región nororiental unidad biogeográfica Santurbán-departamento Norte de Santander; municipios de Villacaro, Chitagá, Cáchira, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Pamplona, Mutiscua, Cócota y Silos*. Norte de Santander, Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (Corponor).
- ⁷ Hofstede, Robert; Segarra, Pool y Mena Vásconez, Patricio (eds.) (2003). *Los páramos del mundo: proyecto Atlas Mundial de los Páramos*; trad. inglés-español de Rossana Manosalvas. Quito, Global Peatland Initiative-NC/IUCN-EcoCiencia, 299 p. Disponible en <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/101372-opac> y <https://portals.iucn.org/library/node/8392>
- 52** ⁸ Ministerio del Medio Ambiente (2002). *Páramos: programa para el manejo sostenible y restauración de ecosistemas de la alta montaña colombiana*. Bogotá, Minambiente-ESAP, 60 p. Disponible en <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/62>
- ⁹ Van der Hammen, Thomas (1998). Ecosistemas terrestres: páramo; en: Chaves, María Elfi y Arango, Natalia (eds.). *Informe nacional sobre el estado de la biodiversidad 1997: Colombia, diversidad biológica*. Bogotá, Instituto Alexander von Humboldt-PNUMA-Ministerio del Ambiente, 3 vols.
- ¹⁰ Díaz-Granados Ortiz, Mario A.; Navarrete González, Juan D. y Suárez López, Tatiana (2005). Páramos: hidrosistemas sensibles. *Revista de Ingenierías*, Universidad de Los Andes, (22), pp. 64-75. <https://doi.org/10.16924/revinge.22.8>
- ¹¹ Sarmiento Pinzón, Carlos Enrique y Ungar, Paula (eds.) (2014). *Aportes a la delimitación del páramo mediante la identificación de los límites inferiores del ecosistema a escala 1:25.000 y análisis del sistema social asociado al territorio: complejo de páramos Jurisdiccione- Santurbán-Berlín, departamentos de Santander y Norte de Santander*. Bogotá, Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH), 83 p. Disponible en https://conflictosambientales.unal.edu.co/oca/media_references/viewReference/3204
- ¹² Sarmiento Pinzón, Carlos Enrique et al. (2013). *Aportes a la conservación estratégica de los páramos de Colombia: actualización de la cartografía de los complejos de páramo a escala 1:100.000*. Bogotá, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH), 88 p. <http://hdl.handle.net/20.500.11761/31406>
- ¹³ Rojas, H. (1989). El colono: ¿Un simple depredador? *Eco Lógica*, Foro Nacional Ambiental (FNA), 1(1), pp. 13-24. <https://foronacionalambiental.org.co/revistaecologica/>

- ¹⁴ Morales Rivas, Mónica et al. (2007). *Atlas de páramos de Colombia*. Bogotá, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH), 205 p. <http://hdl.handle.net/20.500.11761/35044>
- ¹⁵ Moreno Valderrama, Harold et al. (2018). *Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes*. Bogotá, 152 p. Disponible en <https://www.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/plan-de-manejo-pnn-serrania-de-los-yariguies.pdf>
- ¹⁶ CDMB (2012). *Estudio Páramo de Santurbán*. Bucaramanga, Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), 27 p. Disponible en https://santurban.minambiente.gov.co/images/Estudios_soporte/Estudios_CDMB/1_Parte_Doc1-Entorno_Regional_Santurban.pdf
- ¹⁷ Corte Constitucional de la República de Colombia (2017). *Sentencia T-361/17: Derecho de participación en materia ambiental en el marco de la expedición de resolución que delimitó el Páramo de Santurbán*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-361-17.htm>
- ¹⁸ Ideam (2006). *Zonificación hidrográfica de Colombia*. Información cartográfica digital, formato *shapefile*. Bogotá, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam).
- ¹⁹ CAS (2022). *Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022-2033*. Bucaramanga, Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS). <https://cas.gov.co/sin-categoria-es/pgar/>
- ²⁰ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024). El Almorzadero. Datos generales. <https://almorzadero.minambiente.gov.co/index.php/datos-generales/>
- ²¹ IAvH (2006). *Mapa de ecosistemas de los Andes colombianos para el año 2000, escala 1:250.000*. Información cartográfica digital en formato *shapefile*. Coordenadas planas, origen Bogotá. Bogotá, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH).
- ²² Vásquez Cerón, Adriana y Buitrago Castro, Andrea C. (2011). *El gran libro de los páramos*. Bogotá, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH)- Proyecto Páramo Andino, 208 p. <http://hdl.handle.net/20.500.11761/31389>
- ²³ Ruiz Moreno, Naomi (2024, agosto 5). La comunidad campesina que se reconcilió con el cóndor de los Andes. *El Espectador*, Bogotá. <https://www.elespectador.com/ambiente/bibo/una-comunidad-campesina-que-vive-en-un-paramo-se-reconcilio-con-el-condor-de-los-andes/>
- ²⁴ Diazgranados Cadelo, Mauricio (2017). Apuntes para la revisión del estado de conservación y amenaza de los frailejones en Colombia, en: Memorias IX Congreso Colombiano de Botánica. *Ciencia en Desarrollo*, 8(1), p. 250. <https://doi.org/10.19053/01217488.v8.n1.2017.7259>
- ²⁵ Zhang, Ce; Atkinson, Peter M.; George, Charles; Wen, Zhaofei; Diazgranados, Mauricio y Gerard, France (2020). Identifying and mapping individual plants in a highly diverse high-elevation ecosystem using UAV imagery and deep learning. *ISPRS Journal of Photogrammetry and Remote Sensing*, 169, pp. 280-291. <https://doi.org/10.1016/j.isprsjprs.2020.09.025>
- ²⁶ Bautista Otálora, Victoria Eugenia y Pabón Gélvez, Michelle Camila (2022). *La geoeducación como estrategia de abordaje para los conflictos socioeconómicos y socioambientales en el Páramo de Santurbán (Santander-Colombia)*. Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander (Escuela de Trabajo Social), 105 p. <https://noesis.uis.edu.co/handle/20.500.14071/12119>

¿El Protocolo de Montreal está recuperando la capa de ozono?

Por: Jairo Puento Bruges

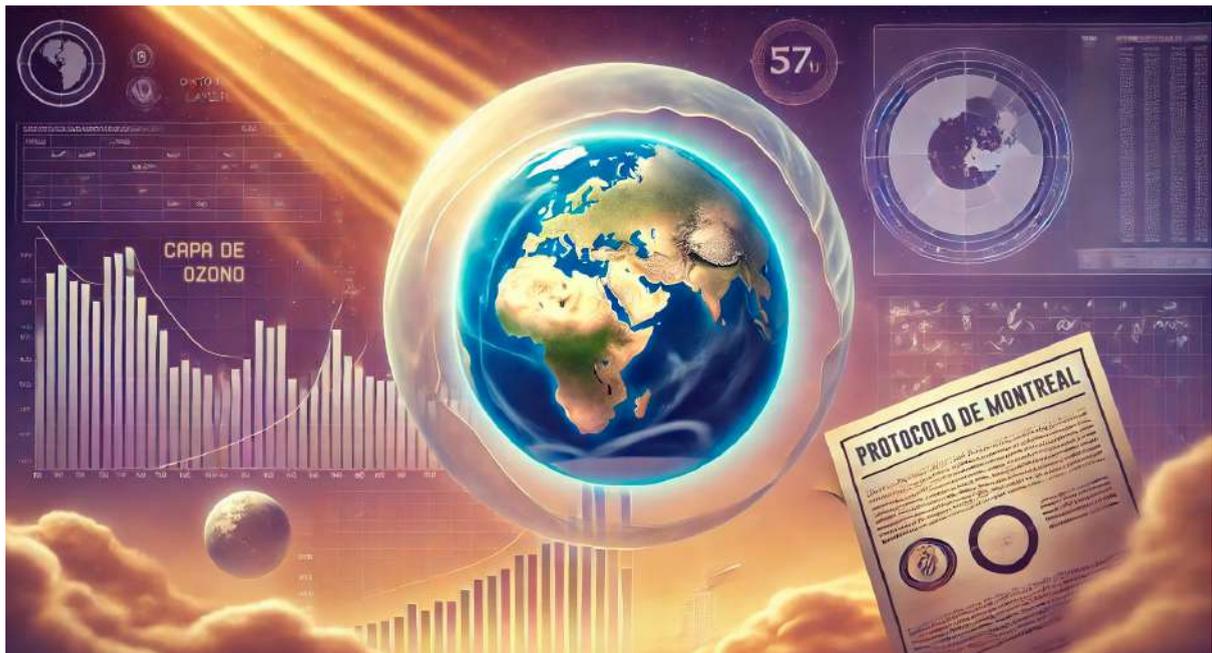
Ingeniero Químico con especialización en Tecnologías de procesamiento de petróleo y gas del Instituto de Petróleos de Rumania. Exdecano de la Facultad de Química Ambiental, Universidad Santo Tomás. Especialización de Química Ambiental y profesor de la Escuela de Química de la UIS (1996-2005)

Como es conocido, la crisis climática mundial tiende a agravarse con el paso del tiempo y los gobiernos. Copernicus (observación de la Tierra del programa espacial de la Unión Europea) señala: “El informe Copernicus Global Climate Highlights Report 2024, publicado en enero 10/2025, confirma que 2024 fue el año más cálido registrado y el primero en superar en 1.5 °C los niveles preindustriales en la temperatura media anual mundial”. Como también se destaca en el informe sobre el estado del clima en Europa de 2023, y en la Evaluación Europea de Riesgos Climáticos, “el continente europeo se ha estado calentando dos veces más rápido que la media mundial desde la década de 1980, convirtiéndose en el continente que más rápido se calienta en la Tierra”¹.

¹ Copernicus News (2025, enero 10). Copernicus Global Climate Report 2024 confirms last year as the warmest on record, first ever above 1.5°C annual average temperature. *Copernicus*, Bruselas. <https://www.copernicus.eu/en/news/news/copernicus-global-climate-report-2024-confirms-last-year-warmest-record-first-ever-above> (T. del A.).

Sin embargo, unos pocos temas ambientales, como la reducción del deterioro de la capa de ozono, que neutraliza las letales radiaciones ultravioleta del sol, registran resultados positivos. Copernicus asegura: “Desde 1986 se ha logrado a nivel mundial una reducción significativa del consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO). Esta reducción ha sido impulsada en gran medida por el Protocolo de Montreal de 1987, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)”. El Protocolo de Montreal es “un acuerdo internacional histórico para eliminar gradualmente los productos químicos que agotan la capa de ozono”, y, ante el mismo, se registra que “el mayor agujero de ozono de la historia (28.4 millones de kilómetros cuadrados) se produjo en septiembre de 2000. Esta superficie equivale a casi siete veces el territorio de la Unión Europea (UE). El agujero de ozono de 2024 ha sido más pequeño que el de 2023 y el más pequeño desde 2020”².

La Nasa señaló, a octubre de 2024: “El agujero que se abre anualmente en la capa de ozono, sobre el polo sur de la Tierra, fue relativamente pequeño en 2024, en comparación con otros años. Los científicos de la NASA y la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) proyectan que la capa de ozono podría recuperarse por completo en 2066. Durante el pico de la temporada de agotamiento de la capa de ozono, del 7 de septiembre al 13 de octubre, el área del agujero de ozono de 2024 ocupó el séptimo lugar más pequeño desde que comenzó la recuperación en 1992, cuando comenzó a entrar en vigor el Protocolo de Montreal”³.

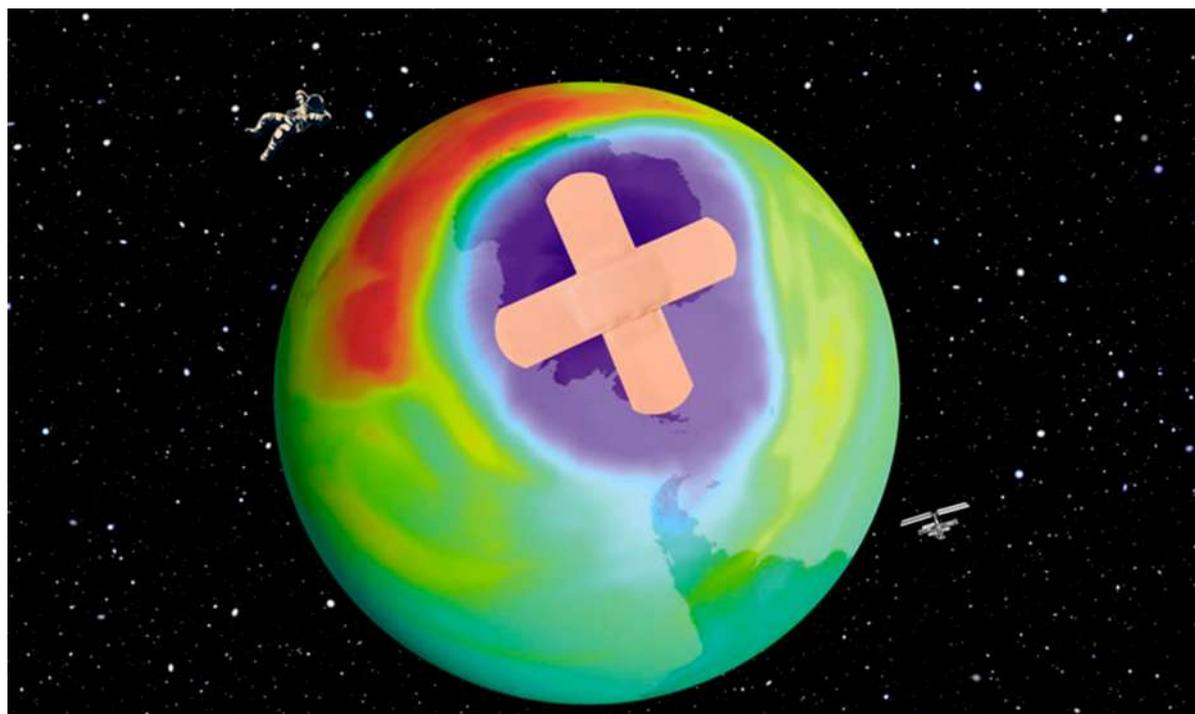


² Ibidem.

³ Riordon, James (2024, septiembre 28). Ozone Hole Continues Healing in 2024. *NASA Earth Observatory*, Estados Unidos. <https://earthobservatory.nasa.gov/images/153523/ozone-hole-continues-healing-in-2024> (T.del A.).

Sobre las SAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, derivado de la sigla en inglés UNEP), señaló para enero de 2025: “La capa de ozono, situada entre 15 y 35 km por encima de la superficie de la Tierra, actúa como un escudo que protege a los seres humanos, los animales y las plantas de la dañina radiación ultravioleta (UV) del sol, en particular la UV-B. Sin la capa de ozono, la Tierra sería un lugar muy diferente: las cosechas se arruinarían y los seres humanos sufrirían todo tipo de problemas, desde cataratas hasta cáncer de piel”. En este sentido, “el protocolo ha permitido eliminar gradualmente el 99 % de las sustancias que dañan la capa de ozono, incluidos los clorofluorocarbonos (CFC) y los hidroclorofluorocarbónos (HCFC). Estos refrigerantes solían encontrarse en frigoríficos, aparatos de aire acondicionado, espumas, aerosoles y extintores. Su desaparición ha puesto a la capa de ozono en vías de recuperación; los científicos estiman que volverá a los niveles anteriores a la década de 1980 en 2066”. Y agrega, anunciando: “Pero la historia no acaba ahí. Los CFC y los HCFC han sido reemplazados en gran medida por los hidrofluorocarbonos (HFC). Aunque son inofensivos para la capa de ozono, los HFC son potentes gases de efecto invernadero. Algunos son miles de veces más aptos para atrapar el calor que el dióxido de carbono, el gas de efecto invernadero más común. [...] La Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, adoptada en 2016, tiene por objeto reducir gradualmente la producción de HFC en los próximos 30 años. Hasta el momento, 162 Estados y la Unión Europea han ratificado el tratado”⁴.

56



⁴ Climate Action (2025, enero 29). How the pact to protect the ozone layer is helping counter climate change. *UN Environment Programme*, Nairobi. <https://www.unep.org/news-and-stories/story/how-pact-protect-ozone-layer-helping-counter-climate-change> (T. del A.).

¿El Protocolo de Montreal está recuperando la capa de ozono?

La totalidad de informes académicos e institucionales acreditados, confirman que los problemas ambientales que enfrenta el planeta tienden a agravarse con el paso del tiempo y de los gobiernos. Pero, en este catastrófico escenario mundial, surgen también unas pocas buenas noticias, como el caso citado. Demuestran que los graves problemas ambientales generados por la humanidad, no son insolubles, si se enfrentan apoyándose en la ciencia y la experiencia, y evitando la intervención de avariciosos intereses económicos.



Educación, decadencia y *blockchain*

Por: Carlos Jaime Barrios Hernández

*Ph. D. en Informática y Ciencias Computacionales.
Supercomputación y Cálculo Científico y profesor asociado,
UIS. Profesor adjunto, Universidad de los Andes.
Investigador invitado, Instituto Nacional de Investigación en
Informática y Automática, INRIA (Grenoble, Francia).*

@carlosjaimebh



Es cierto que la ciencia y la tecnología pueden ser nefastas, y, a diferentes escalas, el daño es siempre medible, y, por supuesto, entenderlo y asignar o asumir responsabilidades depende del grado de conocimiento que se tenga, para de alguna manera no sólo reconocer a los culpables y reparar a las víctimas, dentro de un marco de justicia, sino también aprender, deconstruir y reconstruir en comunidad esas reglas, que pueden ofrecer una prevención a esos usos de la ciencia y la tecnología. Pero, como lo dije anteriormente, es importante conocer.

La educación entonces adquiere una responsabilidad adicional, y es la encargada, de alguna manera, de enseñar a pensar. O dar las herramientas para que exista esa posibilidad de razonar y cuestionar. El conocimiento de base, llámese física, biología, química, historia, literatura¹, filosofía, la manera de poder expresar y abstraer ese conocimiento, a través de la descripción matemática, el lenguaje y el conocimiento medio y avanzado, desde lo que en Colombia denominamos colegios y liceos, hasta los institutos de educación superior, sean universidades o corporaciones que tienen esa responsabilidad, no sólo ante sus estudiantes, sino también ante la sociedad que está cerca de ella, y en la medida de que su escala aumenta (no sólo de manera horizontal, sino vertical), esa responsabilidad, ante el pensamiento y la razón, igualmente se expande, pues ya es una escala regional, continental y global.

Sin embargo, el papel de esa educación, necesaria para la vida, no para ser simplemente un elemento útil dentro de un sistema en el que los humanos son una cifra medible, parte de un capital empleable, con unas certificaciones que mayoritariamente le permiten (por pragmatismo y, hay que reconocerlo, por sobrevivencia) encontrar un *trabajo* rápidamente, seguir órdenes, y contribuir a una organización estable, apaciguada y que, sobre todo, soporte y garantice como individuo el deseo masificado de quienes se lucran groseramente con ese sistema de permanecer sobre ellos, es un papel de ocupación y utilitarismo. Las mediciones que se tienen en cuenta para

definir esa utilidad en las instituciones educativas de ocupación y utilidad, se basa en cantidad de diplomas que existen, y que se dan, en la cantidad de estudiantes (hoy en día jugando a la inclusión en el discurso), cursos dados con el mínimo costo, sedes, edificios, *empleabilidad*, certificaciones corporativas, cantidad de instructores y enseñantes a mínimo costo (no maestros, profesores o científicos), *posts* en redes sociales, cantidad de presencia publicitaria y, por supuesto, la emancipación de la precarización. Aquello que involucre de alguna manera construcción de conocimiento, impacto, trascendencia, creación, cuestionamiento y responsabilidad, que en algunos *benchmarks* (que se derivan en *rankings* o listados) pueden considerarse como elementos de *calidad* y generar otro tipo reconocimiento, puede ser incómodo y poco útil, sobre todo cuando implica dar un valor al nivel académico, respetar la intelectualidad, apreciar y contribuir a la responsabilidad, promover a la construcción y divulgación de saberes, más allá de la *propaganda*, distinguir la comunidad y sus dinámicas diversas de la *comodidad* y el estancamiento, y, sobre todo, al pensamiento crítico.

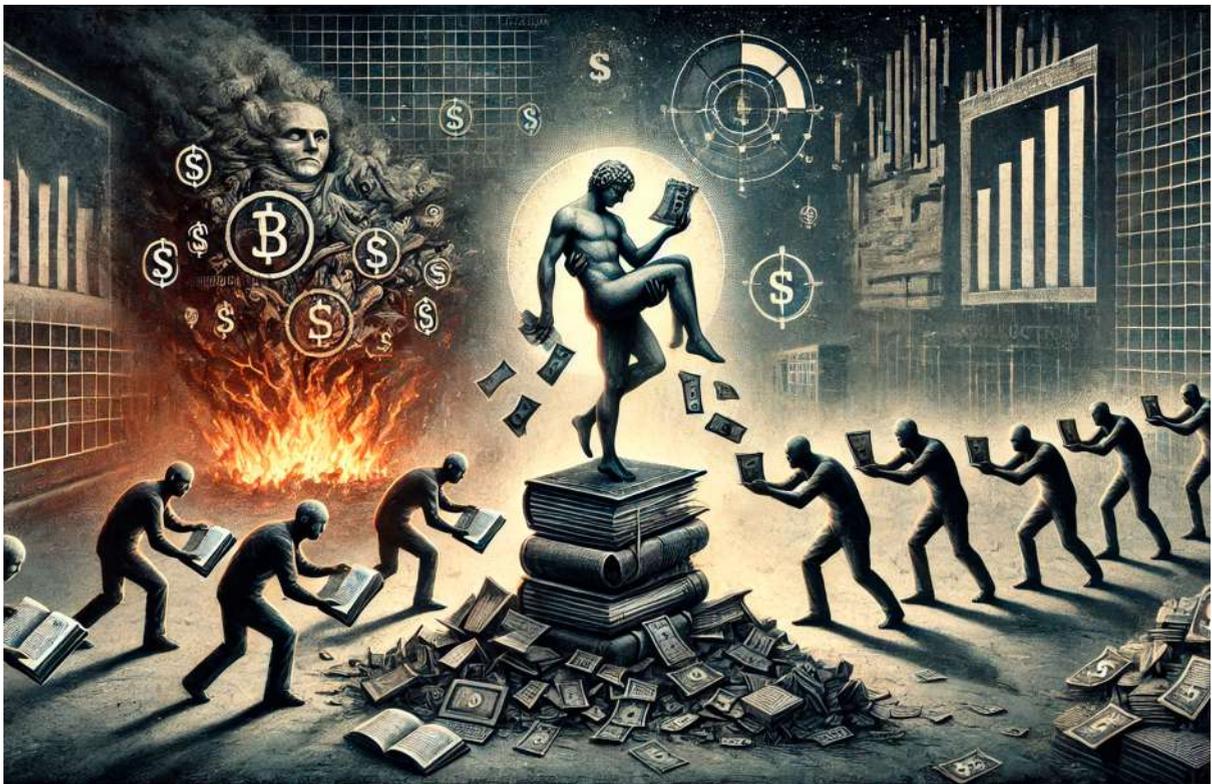
El triunfo de aquellas estrategias de estabilización puede verse en la sociedad de diferentes maneras. Algunos sociólogos, por ejemplo, lo ven en la decadencia cultural de las naciones, las cuales se vuelven hiperviolentas, toman decisiones contra los mismos individuos a las que pertenecen, justifican la opresión, están en continua competencia, olvidándose que precisamente los grupos humanos sobreviven gracias a la cooperación, desprecian el conocimiento y la intelectualidad, por

¹ Incluso el arte en cualquiera de sus expresiones o más bien, en varias de sus expresiones, y aunque no estaría dentro de esa colección de saberes de base, el deporte mismo.

supuesto, convirtiéndose en elementos desechables, cuando el conjunto de competencias o precio que tienen, va en contra de los intereses de quienes usan su existencia, o porque simplemente las cifras no cuadran. Claro, hay una ausencia de responsabilidad y crítica, y sí una búsqueda continua del culpable y de autovictimización para justificar acciones que, por supuesto llevan a la pérdida de una supuesta comodidad que, en realidad, es inmovilidad. Los miembros de la *comodidad académica*, mayoritariamente como víctimas de un sistema basado en la ocupación y en busca de la estabilidad, tienden a no ser rigurosos, a la arrogancia y a ser increíblemente egoístas, y, si observamos en el pasado (y algunos ejemplos del presente), a pesar del conjunto de sus cualidades académicas y el conocimiento, los llevan a apoyar regímenes totalitarios.

En ese desprecio por la intelectualidad, el conocimiento y la ciencia, y, por supuesto, el temor ante la tecnología, surgen situaciones en las que conocer un poco, a pesar de la falta de solidaridad y empatía, ayuda a que la falta de pensamiento crítico al menos proteja sus bienes privados un poco, y se entienda que la destrucción no es lo mismo que la deconstrucción. Por ejemplo, a cuestionar una promoción (así se transfigure de *difusión*) y que, por supuesto, no existe lo esotérico y mágico en el uso de herramientas tecnológicas, para sacarle provecho y enriquecerse a costa de la ciega ambición basada en frustraciones y alimentada por desconocimiento, y que simplemente se trata de mezquindad y codicia. Una codicia que se aprovecha de la ignorancia y la credulidad de la gente, ante la oferta de suplir sus necesidades fundamentales y alimentar igualmente sus anhelos.

60



Lo interesante es que, a pesar de todo eso, la misma tecnología, que se usa para estafar o que se ignora, puede ayudar conociéndola un poco a entender, defenderse y, por supuesto, asignar responsabilidades (para impartir justicia, por ejemplo). Aunque para que este último paso es necesario asumir una posición crítica y cierta racionalidad, que va más allá de conocer, pero eso ya lo he discutido un poco, al principio, y profundizar no estaría tan riguroso como debiera ser, pues no soy especialista en el tema. En el caso de las criptomonedas, está estrechamente relacionado con *blockchain* (o cadena de bloques, en español). Sin entrar en definiciones tediosas, la criptomoneda permite realizar transacciones rápidas, eficientes y descentralizadas. Como su nombre lo indica, es una moneda digital que usa criptografía para proteger las transacciones, usando una infraestructura sólida y segura que proporciona *blockchain*. Siguiendo una función de oferta y demanda, y como se jueguen con ella, es lo que hace variar su precio, y es su principal similitud con el mercado de divisas. Nuevamente,

sin entrar en tantos tecnicismos ni redundar en explicaciones, *blockchain* almacena la información de forma compartida y descentralizada, creando un registro único de copias sincronizadas simultáneamente, imposibilitando la manipulación de datos. En palabras sencillas, se puede entender *blockchain* como un libro electrónico público y abierto. El manejo y seguimiento de las transacciones (incluyendo la compartición de datos) por los usuarios (que pueden ser usuarios dispares), se maneja por un hilo de datos que se denomina bloque (de ahí el nombre), y ese manejo de registros digitales puede realizarse de manera abierta o controlada. En términos de monetización de la criptomoneda, se relaciona su precio a activos que pueden ser tangibles (una casa, autos, dinero en efectivo, propiedades, terrenos) o intangibles (propiedad intelectual, patentes, derechos de autor, marcas). La cuantificación depende por supuesto de la manera como se plantea el mercado, como en el mercado de divisas y las transacciones en las bolsas de valores.



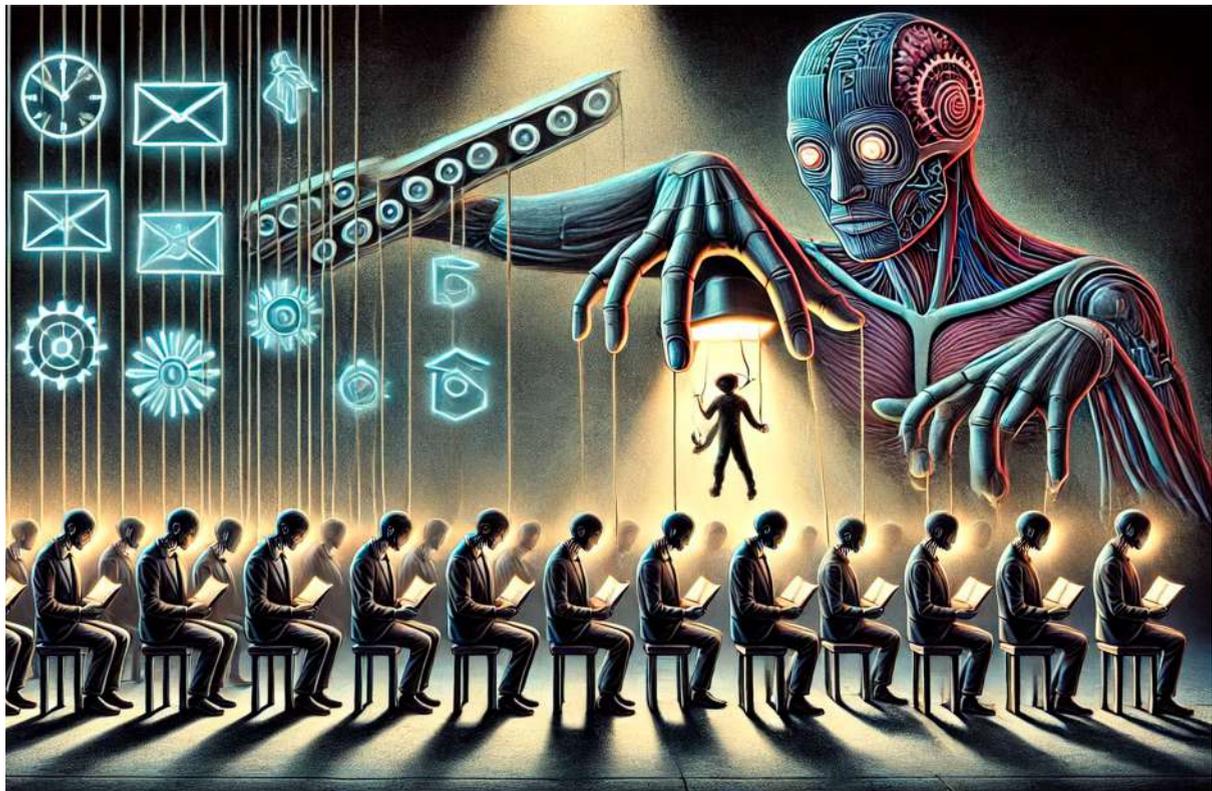
La parte de manejo de operaciones financieras, incluyendo la especulación, es algo que abarca el estudio, la gestión y el control de capital que integran conocimientos desde las finanzas, y los mercados públicos y corporativos, que estudian los economistas, estrategias de finanzas (en nuestro país les llaman ingenieros financieros, en otros, licenciados en finanzas), entre otras áreas asociadas. Pero la parte relacionada con el soporte en sistemas distribuidos y soporte tecnológico es computación (en algunas de sus variantes, ya sea, por ejemplo, desde el punto de vista de infraestructura o desde el punto de vista matemático), y se trata desde subáreas, como los sistemas distribuidos, las bases de datos, la seguridad informática y la auditoría de sistemas.

Refiriendo únicamente a la infraestructura (aquello relacionado con la especulación y las operaciones financieras, en sí, implica una rigurosa interacción con otras áreas de conocimiento), es posible observar el comportamiento de las transacciones, segundo a segundo. Y es muy difícil (casi imposible) eliminar cualquier tipo de registro de la transacción o jugar con las palabras, creando falacias, para no descubrir quiénes y cómo hacen las transacciones, y quiénes se benefician con ellas, poniendo en evidencia el objetivo de la transacción. De ahí que, incluso el *blockchain* se usa más allá que en las criptomonedas, por ejemplo, en el seguimiento de elecciones, en la contabilidad académica (sobre todo en posgrados internacionales, tipo Erasmus en Europa o certificaciones digitales en plataformas educativas en línea, bien conocidas), en el manejo de datos científicos (como en el caso de datos biológicos y provenientes de laboratorios o instrumentos de investigación altamente sensibles) y hasta en sistemas implementados en ciudades inteligentes para el transporte público, cadenas de suministro en industrias, gestión de identidad digital y, por los cambios en la manera de emplearse de manera remota, en contratos inteligentes y seguimiento de actividades laborales.

62



La codicia de algunos y la educación de todos entra en una confrontación directa. El ejemplo del *blockchain*, sin entrar en detalles de la criptoestafa de los últimos días (y que dejare al lector buscar esos detalles, desde los dados por los protagonistas como los que analizan el caso, para que el lector saque sus propias conclusiones a pesar de palabras que parecieran ajenas, como *rug pull* y *tokens*), muestra la necesidad de entender y conocer una tecnología, para evidenciar malicia y responsabilizar. El *blockchain* no es una cuestión de azar (en los criptomercados tampoco lo es, claramente y gracias al *blockchain* se muestra que aquella *mano invisible* no existe y que se persiguen son objetivos monetizables y financieros), nunca un juego de casino. Pero para que ese tipo de situaciones pasen de lo desconocido a lo tangible, es necesario el conocimiento, la divulgación del mismo a diferentes escalas y la construcción de saberes para poderlos utilizar, incluso de quienes abusan de ese conocimiento, para ir contra nosotros mismos. Estando la información allí, lo importante es poder pensar y controvertir.



Para finalizar, y casi como un epílogo al presente artículo en *Encuentros*, ante esa fragilidad, en la cual un gran número de personas es idiotizado y utilizado, contribuyendo a la decadencia cultural, surgen preocupaciones ante el impacto y la transcendencia de los sistemas educativos implementados y que arrogantemente celebramos muchas veces. ¿Por qué se mantiene esa fragilidad y pareciera aumentar la *idiotización* y utilización? ¿Acaso los saberes impartidos no corresponden a una construcción de conocimiento y sí a la simple difusión para mantener un *status quo*, la comodidad? Hay una clara responsabilidad en las respuestas de estas preguntas.

Dos novelas colombianas sobre el canal de Panamá

Por: Carlos Luis Torres Gutiérrez

Escritor y librero, magíster en Literatura latinoamericana

Tomado de la publicación original en *Letralia*¹, con autorización por parte del autor.

Desde lo manifestado en su discurso de posesión por el presidente Donald Trump, sobre su intención de “recuperar” el canal de Panamá, la situación ha aumentado en tensión, no sólo porque esta amenaza de corte imperialista se ha repetido con Gaza, Canadá, Groenlandia, sino que además envió al secretario de Estado Marco Rubio para que realizara su primera parada de la gira por el continente en Panamá, y reafirmara lo ya dicho sobre “[...] que se ha entregado el canal al partido comunista chino”, y además, manifestara la necesidad de la renegociación de tarifas y preferencias para los Estados Unidos.

¹ Torres Gutiérrez, Carlos Luis (2025, febrero 9). Dos novelas colombianas sobre el canal de Panamá. *Letralia*, Cagua. <https://letralia.com/articulos-y-reportajes/2025/02/25/dos-novelas-colombianas-canal-de-panama/>

Pero la situación se pone álgida con la visita del jefe del Comando Sur del Ejército de EE. UU., el almirante Alvin Holsey, quien visitó Panamá el pasado 19 de febrero para reunirse con autoridades del gobierno panameño y del canal con el fin de abordar temas de seguridad, como “resguardar el área” de la vía interoceánica frente a la “influencia” de China y la crisis migratoria a través del istmo, sin perder de vista un acápite del tratado que contempla que los Estados Unidos defenderán la neutralidad del canal.

Es evidente que este tipo de amenazas, además de ser una estrategia de negociación de Trump, son la explicitación del retorno a la política de finales del siglo XIX y principios del XX, con el “plan garrote”, la “diplomacia cañonera” y las invasiones a los países latinoamericanos. Recordemos que a principios del siglo anterior hubo seis invasiones norteamericanas a Panamá.

Para Colombia, el canal ha sido un tema de casi siglo y medio, pues fue dentro de la República de Colombia cuando una compañía

francesa dio inicio a la construcción del ferrocarril, entre Ciudad Colón y Panamá, y a las obras del canal, que en ese entonces era un proyecto de construcción a nivel y no en esclusas, tal vez por el entusiasmo que despertó la construcción del canal de Suez.

A comienzos de 1900, los Estados Unidos propiciaron la luchas por la independencia de Panamá, respaldaron a los independentistas con barcos de la marina, sobornaron las condiciones del tratado del canal, compraron embajadores y gobernantes y otorgaron una ridícula indemnización al país, por haber cedido buena parte de nuestro territorio para que luego una firma norteamericana construyera y lo explotara por cien años, al cabo de los cuales se lo entregaría a la República de Panamá, como se hizo el 31 de diciembre de 1999. Hoy se pone en tela de juicio el tratado Torrijos-Carter, que posibilitó la entrega de este paso, que soñaron, desde Balboa, todos los hombres que se asomaban al istmo y oteaban un hermoso paisaje y un gigante negocio, para cualquiera que poseyera estas tierras.



Mucho se ha escrito: ensayos políticos, análisis financieros, proclamas, novelas y poemas². En los últimos años, varias novelas colombianas han tocado el tema: *Historia secreta de Costaguana* de Juan Gabriel Vásquez y *La guerra perdida del indio Lorenzo* de Rafael Baena, entre otras que nos pueden servir de ilustración para entender la forma arbitraria de hoy, pues es simplemente la extensión de lo ya ocurrido.

La primera, *Historia secreta de Costaguana* (Alfaguara, 2007), narra la historia de José Altamirano y de su padre Miguel, a través de la voz del hijo, en primera persona, quien como un narrador oral cuenta diferentes episodios personales y colectivos alrededor de las guerras de final de siglo en nuestro país, pero, fundamentalmente, la novela es la búsqueda de su padre en Panamá, a donde viaja y, con los breves datos suministrados por su madre, Antonia de Narváez, le encuentra, y acompaña durante varios años en su labor periodística, presencia las luchas de los independentistas, la construcción del ferrocarril y el derrumbe del primer proyecto de los franceses de construcción del canal, pero con detalle describe las diversas tramoyas de los intermediarios y cónsules norteamericanos para quedarse con el canal de Panamá.

Novela en la que sucede un encuentro con Joseph Conrad (escritor polaco), en su fugaz paso por el Caribe, siendo un joven aprendiz de marinero quien se inaugura traficando armas para los ejércitos conservadores de Colombia y quien, años después, José Altamirano visita en Londres, siendo este ya un novelista importante, y aquel, un hombre que huye de la hecatombe de su tierra, del desastre de su vida buscando un lugar donde esconderse de sí mismo.



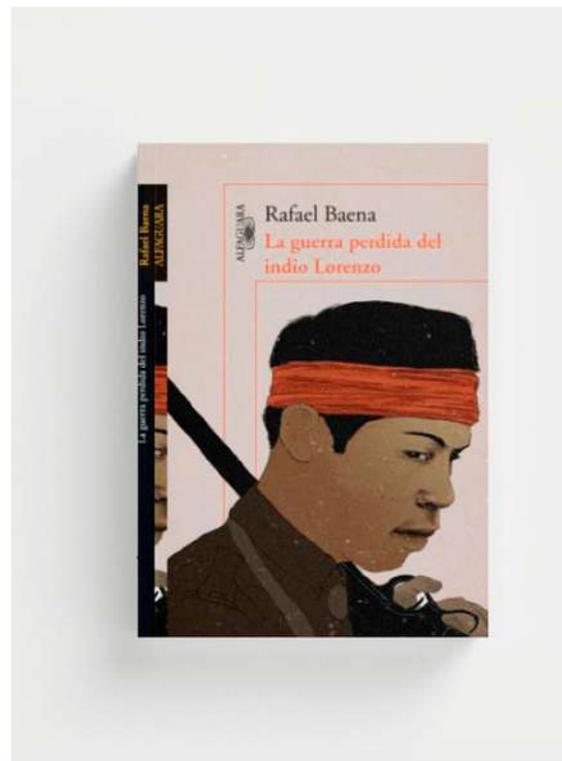
² Un artículo publicado en la revista *Libros & Letras*, hace un recuento de algunas de los escritos literarios sobre el canal de Panamá. Ver: Pulido Ritter, Luis (2014, julio 11). El canal de Panamá: una historia literaria. *Libros & Letras*, Bogotá. <https://www.librosyletras.com/el-canal-de-panama-una-historia/> Pongo otros, adjuntando: *Luna Verde* (1941), *Gamboa Road Gang* (1960), *Curundú* (1963) y *Flor de Banana* (1965) de Joaquín Beleño, *La otra frontera* (1966) de César A. Candanedo, *Canal Zone* (1935) de Demetrio Aguilera Malta, *El último juego* (1977) de Gloria Guardia, *Los nietos de Felicidad Dolores* (1991) de Carlos Guillermo Wilson, *No pertenezco a este siglo* (1995) de Rosa María Britton y *Manosanta* (1996) de Rafael Ruiloba.

No todo es historia, hay dureza en los acontecimientos que rodean a Eloísa, la única hija de José Altamirano, en la trágica vida de su esposa, en el final de su padre, en su siempre y constante fracaso. Novela excesiva a veces, reiterativa en ese intento por dialogar con el lector, a quien está dirigida la voz del narrador, quien parece, en algunas oportunidades, como un vendedor de plaza de mercado que juega con el tiempo y que anuncia y reitera que va a contar un acontecimiento, sin decirlo. Lo que sí es notable, es que la novela posee una gran investigación histórica, un conocimiento de la biografía y de la obra de Conrad, que sorprende, y que hoy la novela es, sin dudas, un material absolutamente valioso para conocer detalles del entorno social, político y mercantil por el que atravesaba la ya República de Colombia, que propició, y cuyos gobernantes conservadores permitieron la apropiación del canal de Panamá.

La otra obra mencionada, *La guerra perdida del indio Lorenzo* (Alfaguara, 2015) de Rafael Baena, novelista, fotógrafo y periodista (fallecido hace nueve años), fue su última novela³, que registra con minucia las escaramuzas de las innumerables batallas que libró en Panamá el indio Lorenzo, un liberal “pata al suelo” de un radicalismo natural, de un espíritu combativo y libertario por lograr la emancipación de sus hermanos.

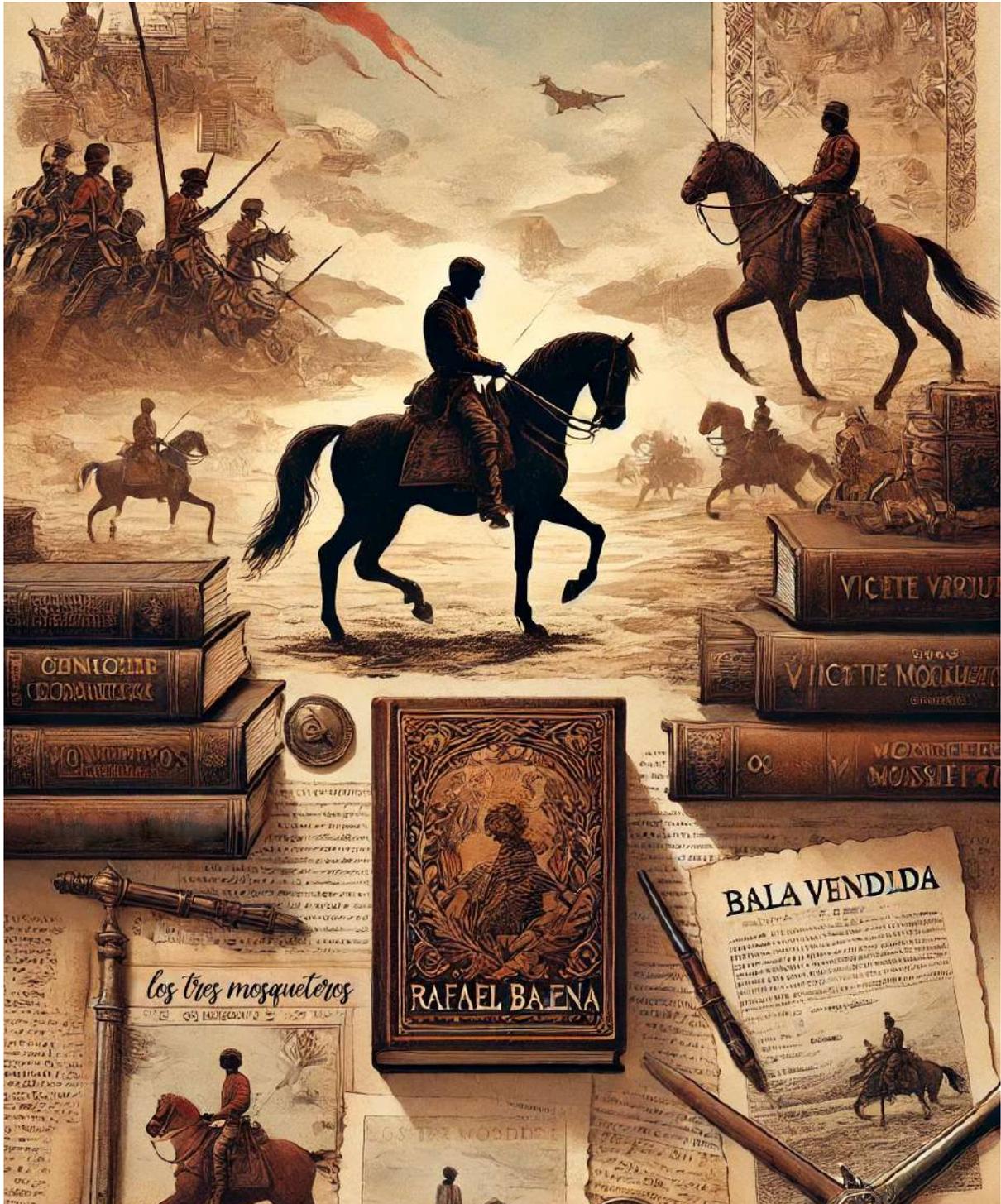
Esta novela no narra el éxito, como lo dice su título; relata las pérdidas, y entre tantas, son estas las anteriores a la separación de Panamá. La novela reconstruye el paisaje

social, político, económico, que condujo a la independencia de ese territorio a través de una extensa carta que Vicente Orduz (terrateniente santandereano que se sumó al radicalismo liberal) escribe a su sobrino. Relata la historia del indio Lorenzo, un héroe anónimo, un líder natural de un grupo de indios armados con palos, machetes y nueve escopetas de fisto, que se atreven a desafiar, con el sistema de guerrillas y la propuesta dada por Orduz, el narrador en primera persona de esta historia, de conformar el primer escuadrón de caballería armada según los consejos de guerra brindados en los textos del general Antonio Maceo (héroe independentista cubano). Obviamente, el indio dio la vida defendiendo su tierra, las ideas libertarias y de igualdad.



³ El 4 de diciembre de 2015, pocos días antes de su muerte, Rafael Baena aceptó la invitación de presentar la novela en la desaparecida librería Luvina, de la cual yo era su propietario. Rafael llegó con su esposa Amalia Carrillo, quién le ayudaba con el equipo de oxígeno, mientras él hablaba con entusiasmo de batallas y derrotas y de la importancia de su papel de historiador de las guerras del siglo XIX.

Este tal Vicente Orduz, narrador protagonista, cronista de las guerras en Panamá, quien aparece también en la novela *Bala vendida*, parece ser el *alter ego* de Rafael Baena. Su papel de cronista, historiador, amante de los caballos y experto jinete, lector de obras de aventuras juveniles (*Los tres mosqueteros*, de Alejandro Dumas), y su actitud, en la novela, al dar opiniones respecto a personajes fundamentales en la historia de las guerras del país como Benjamín Herrera y Rafael Uribe Uribe, le dan un certero parecido al autor.



El exceso de detalles sobre las escaramuzas de los diversos bandos liberales, con nombres de generales y personal de tropa, lugares, caminos, pequeñas poblaciones y conversaciones casi de mensajería para adquisición de armas y pertrechos, el planeamiento de emboscadas y estrategias de batalla, hacen que la novela se extienda hasta la monotonía del recuento, y la reiteración del camino acumulado de las batallas fracasadas de Lorenzo. No se trata esta de una novela que estimule la ficción, su propósito es dar cuenta de la investigación del autor sobre el cúmulo de batallas del indio Lorenzo, que se suman a la lista en otras obras Rafael Baena sobre el tema: *Tanta sangre vista*, *Vuelvan caras carajo*, *La bala vendida*, entre otras.

La importancia de las novelas de Baena sobre las batallas del siglo XIX está ahí, en la recuperación histórica y, para utilizar sus

palabras, cuando le preguntaban por qué había escrito novelas históricas, respondía siempre que “a los hijos había que explicarles la violencia”, y que “los orígenes de la guerra de hoy estaban en las guerras de ayer, en la fundación misma de la patria”⁴

Estas dos novelas toman hoy relevancia, por un lado, por connotar a lo largo de todas sus páginas que Colombia y Panamá son un solo territorio dividido a la fuerza, los mismos hombres lucharon y murieron por la misma causa. La historia de las guerras en el XIX y comienzos del XX, son escenarios que posibilitan explicación de las actuales⁵. Pretender el canal por parte del gobierno norteamericano⁶, es un exabrupto sin precedentes, al cual nuestros países deben dar respuesta por ser un aspecto de soberanía mayor, que recuerda tristes eventos para el pueblo panameño.

⁴ Cita tomada de una semblanza del autor de la novela, realizada por: Malagón Llano, Sara (2016, diciembre 14). Un año sin Rafael Baena. *Kanaletas* (wordpress), Bogotá. <https://kanaletas.wordpress.com/2016/12/14/un-ano-sin-rafael-baena/>

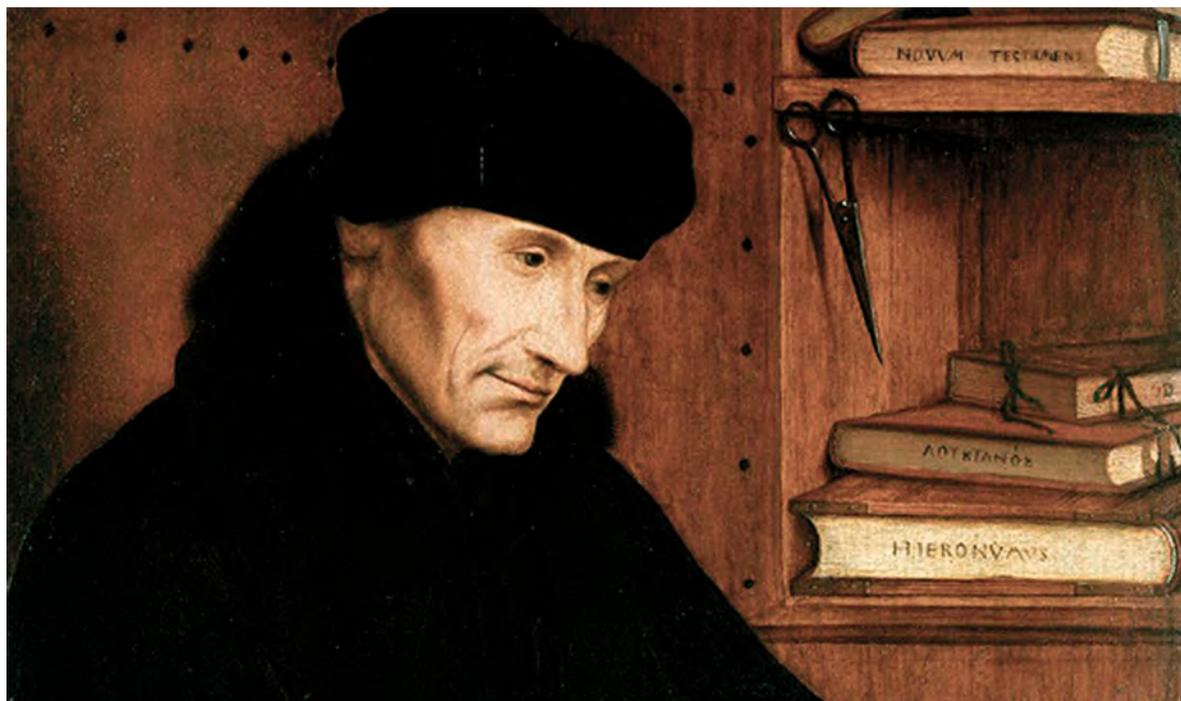
⁵ Existe una intención clara de contar de nuevo la historia de las batallas del siglo XIX, ahora desde la boca de hombres absolutamente anónimos, como el indio Lorenzo. Aspecto hoy introducido en la nueva forma de hacer la historia, no con hechos fundamentales sino marginales (que no es aquí el caso), pero sí a partir de hombres anónimos o no reconocidos. Baena no pone de narrador al indio Lorenzo, pues sería difícil aceptar que desde una cabeza poco “ilustrada” pueda darse una explicación acertada y global de un periodo política y socialmente complejo. Por tanto, el protagonista es Orduz, su *alter ego*.

⁶ A través de la voz de Orduz, *alter ego* de Baena, se deja claro el papel de los norteamericanos al estar pendiente, en los barcos, por el desenlace de la guerra en Panamá. “Yo casi podía imaginar a sus grandes magnates restregándose las manos en alguna conspicua oficina washingtoniana, con ganas de que la guerra acabara pero también deseando que al hacerlo el vencedor quedara tan débil que no pudiera anteponer condiciones o dilatar la puesta en operación de la nueva vía, que anticipaba iba a ser una proeza de tales alcances ingenieriles que en muy corto tiempo le permitirían sumarse al selecto grupo de las grandes maravillas del mundo. Con Victoriano Lorenzo ya habíamos conversado respecto a la multiplicidad de intereses foráneos involucrados en el destino de Panamá, incluso él había llegado a decirme que, una vez derrotados los godos, sin duda alguna la guerra continuaría porque entonces sería necesario echar a los marines al mar” (Baena, 2015, p. 177).

Erasmus actual

Por: Pablo Montoya

Escritor



La figura capital del ensayo en el siglo XVI fue Michel de Montaigne. Lo es, sin duda, si se tiene en cuenta el carácter laico de sus textos breves que iluminaron las postrimerías de una época compleja. Lo es porque fue Montaigne quien se ingenió ese género que aborda la vida humana y sus terrenos aledaños desde perspectivas distintas a las que había propuesto hasta entonces la literatura. Sin embargo, antes de Michel de Montaigne estuvo Erasmo de Rotterdam. Y sin sus *Adagios*, para sólo citar un ejemplo de su vasta obra, la cartografía del ensayo renacentista quedaría del todo incompleta.

Cuando se leen los *Adagios* se asiste a un ejercicio portentoso de vuelta al pasado para pensar el presente. Erasmo enseña, con la interpretación de algunos decires de la Antigüedad y su proyección en la realidad sociocultural del siglo XVI, que existe continuidad entre las épocas y que el tiempo transcurrido, a veces, no es más que mera ilusión. En realidad, el comportamiento de los hombres, al menos frente a circunstancias como el poder, la guerra, la muerte, la enfermedad, no ha variado demasiado desde que los primeros griegos comenzaron a plantearse el enigma de lo humano, y las interpretaciones de los *Adagios* lo demuestran con amplitud.

Con ellos nos hundimos, asimismo, en el deleite que ofrece la literatura cuando se abraza con acierto a la historia, a la filosofía, a la religión. Pero, sobre todo, se devela lo que hoy llamamos la función del intelectual en un contexto en crisis. Se sabe que Erasmo fue uno de los protagonistas del humanismo

de aquellos años en que el poder de la Iglesia se dividió y arrojó a Europa, apoyada en los ejércitos de sus señores nobles, a un vendaval de guerras insensatas. Para entonces los reinos se asomaban, trepidantes y entusiastas, a los inicios de una modernidad anclada en el capital mercantilista, en la fe cristiana y en los avances de los viajes interoceánicos, la geografía y las ciencias.

El panorama era de una pujanza económica incuestionable. Pero tal vigor dejaba tras de sí una huella de represiones y saqueos, de guerras y exterminios. Y es en ese contexto donde la voz de Erasmo se vuelve crucial. Surge para proponer un cristianismo menos intransigente y más tolerante, más íntimo y menos fanático. Voz que no estaba, además, ni con la reforma del Lutero incendiario, ni con la contrarreforma igualmente inflamada de los papas y la Inquisición. El hombre de Rotterdam abogó, más bien, por una neutralidad, comprometida con la paz, que hoy resulta de una actualidad admirable.



Hay un Erasmo que se ha marchitado inevitablemente. Mucho de lo suyo se escribió desde la fe de un católico letrado. Sus explicaciones de los Salmos y de los Evangelios, y las maneras como su pensamiento fue recibido en España y en América, son interesantes para el historiador y el especialista. Y ahí está, verbigracia, la monumental obra de Marcel Bataillon en la que se muestra una geografía a la vez vitalizada y asfixiada por el poder de la Iglesia. Las tres mil cartas que se conservan, de las veinte mil que escribió Erasmo, enviadas a autoridades reales y religiosas, a amigos y lectores, ayudan a entender el lugar que ocupó este hombre en la geopolítica religiosa de aquellos años. Pero son los *Adagios*, la *Alabanza de la estupidez* y la *Querrela de la paz* lo que sigue conservando, dentro de toda su producción, un aire de frescura maravillosa.

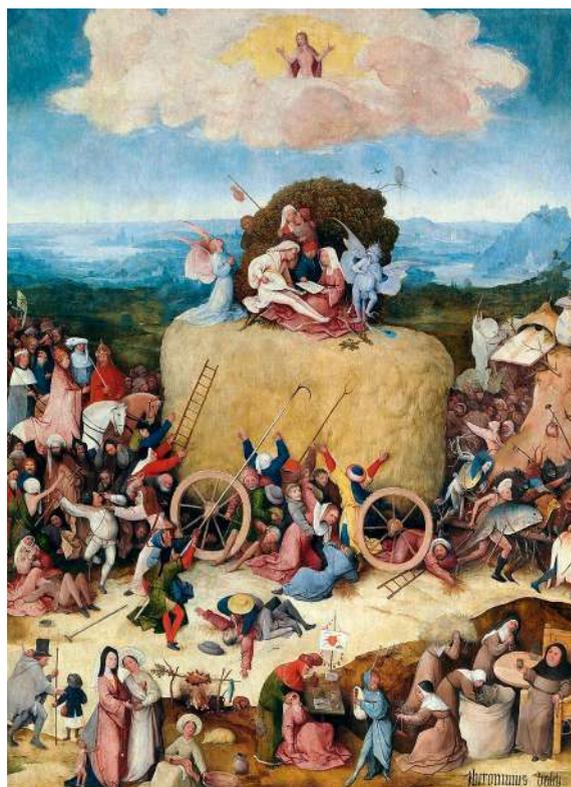
72

Estas tres obras ofrecen vasos comunicantes. Está el tono elocuente del ensayista que, al mismo tiempo que ilustra con su erudición, convoca a la ironía y al humor, sin olvidar el horizonte ético y moral al que aspiran sus consideraciones. En ellas se revela, con una agudeza inigualable, el gran motor de la insensatez humana: el dinero y sus ansias de dominar a los otros. En tal rumbo, el gran blanco de las críticas erasmistas es el poder. Como en “El carro de heno”, uno de los últimos trípticos que pintó el Bosco, todos los estamentos en donde se ejerce aquel, desde los más altos hasta los más bajos, Erasmo los fustiga implacablemente.

La relación entre Erasmo y Bosco no resulta fortuita. Es, más bien, sugestiva y ejemplar. Ambas personalidades —la una, fruto del medioevo tardío flamenco; la otra, del inicio renacentista— debieron cruzarse en Hertogenbosch, ciudad en la que nació y vivió el Bosco, y a la que fue Erasmo a iniciar su formación teológica. Se llevaban entre quince y veinte años y es muy posible

que los dos hayan entablado una amistad cómplice. En todo caso, las coordenadas de la risa y la burla en torno a un mundo al revés son ostensibles en el uno y en el otro. Entre “La nave de los locos”, “La extracción de la piedra de la locura” y “El prestidigitador” del Bosco y la *Alabanza de la estupidez* y muchos de los coloquios y los adagios de Erasmo se respira un aire ineludible de familia.

Si se enseñara en los colegios el magnífico libro que sigue siendo la *Alabanza de la estupidez*, y se lo vinculara con las facetas de la sandez contemporánea, la formación de las nuevas generaciones sortearía de mejor manera la alienación ubicua de nuestros días. Esa que sostiene las redes sociales y los medios de comunicación y la sociedad del espectáculo. La que penetra el populismo de la política, las intolerancias de las prédicas religiosas y la manipulación de las falsas noticias. En fin, aquella que prefiere la sumisión del rebaño y la guerra que la paz y la práctica de la libertad y la autonomía.



Quién sabe qué cara pondría Erasmo y de qué modo puntual reaccionaría su pluma ante figuras como Trump, Putin, Zelenski, Netanyahu, Milei, para sólo hablar de los más esperpénticos y viciosos hombres de poder de nuestros días. Quizás fustigaría con la misma inteligencia y el mismo humor contra sus personalidades aviesas, desbordadas y, en el fondo, ridículas. Los enlazaría, sin duda, con esos señores nobles de los reinos europeos que sólo pensaron en el dinero y se embriagaron neciamente ante el espejismo de la opulencia que suele otorgar el dinero y el de la vanagloria dado por las armas.

Quizás el texto más actual de Erasmo es la *Querella de la paz*. En este presente atribulado por la guerra –la de Ucrania contra Rusia, la de Israel contra los palestinos, los iraníes y los libaneses–, intoxicado por mensajes que quieren hacer creer que es necesario armarnos para enfrentar a enemigos que pululan, leer las opiniones de Erasmo sobre la necesidad

de la paz son fundamentales. Un texto así, escrito en el escenario bélico del siglo XVI, ayuda a preservarnos de los guerreros. Y no sólo de los que están armados, sino de aquellos civiles que azuzan con su palabra, oral o escrita, las flamas del rencor.

Ahora bien, en Erasmo no hay interpretaciones frente al poderío militar como mercancía favorecedora del capital. Él no entiende la guerra como un avasallante mecanismo de mercado y opresión, que es lo que presenciamos hoy ante el *lobby* armamentístico. Una conclusión de este tipo, que resulta evidente para nosotros, vendría después cuando el capitalismo hubo de transformarse en el imperialismo neoliberal. Pero sí es clara, en la *Querella de la paz*, la relación entre guerra y mal. De allí que siglos más tarde Immanuel Kant y Lev Tolstoi, en sus textos respectivos sobre la paz y la guerra, insistan y profundicen en ese fenómeno vislumbrado por Erasmo.



Qué hacer con la guerra es también preguntarse qué hacer con el mal. ¿Enfrentarla e intentar desarmarla con las palabras? ¿Decirle un no rotundo así ella esté sostenida en fervorosas razones religiosas, en agudas explicaciones geopolíticas, en racionales justos del honor y la legítima defensa? ¿O escondernos de la guerra, alejamos lo más posible de sus centros pútridos, y gritarle como alguna vez hizo Víctor Hugo: ¡Escóndete maldita!? Erasmo diría, en todo caso, que el modo más eficaz de esconder la guerra, y así escondernos nosotros de ella, sería sacarla de nuestros corazones. Tal vez en este consejo, tan elemental como arduo de seguir, resida la actualidad de su pensamiento.

Madrid, noviembre de 2024



E N C U E N T R O S